MODELOS LITERARIOS Y AUTORIDADES LINGÜÍSTICAS EN LOS SIGLOS DE ORO

Por *Antonio Ramajo Caño*

1. En los siglos XVI-XVII, hay conciencia clara de la diferencia entre el hablar y el escribir. La lengua escrita debe ser cultivada para su perfeccionamiento. Pero no en el mismo grado en todas sus manifestaciones. Así, la lengua de la poesía tiene unas libertades de las que carecen la historia o la oratoria. Parece que sobre estos asertos es grande el consenso. Ahora bien, pronto surgirán las diferencias sobre hasta qué punto puede tener libertad la poesía. Góngora hará plantearse el problema con aires nuevos. En esta exposición pretendemos trazar un decurso rápido sobre tales cuestiones, a la par que ofrecemos la conciencia de los españoles sobre las Autoridades lingüísticas que van surgiendo con el cultivo literario.

2. Para Juan de Valdés, como es bien sabido, no había, al menos en sus palabras, diferencia entre el hablar y el escribir. "Escribo como hablo", era su ideal, aunque en el propio hablar pusiera ya mucha atención y cuidado, de lo que se desprende que también los pondría en la actividad de la escritura[1].

Pero este ideal valdesiano choca claramente con el criterio de otros pensadores. Pedro de Navarra publica unos significativos ya por el título *Diálogos de la differencia del hablar al escrivir* (Toulouse, c. 1565)[2]. En el diálogo IV se dice que la escritura es más *difícil* que el habla, pues aquélla, por su permanencia, permite al receptor –diríamos nosotros- notar los "vocablos no propios ni usados o cosas impertinentes"[3]. Ahora bien, esa dificultad se compensa con la mayor reflexión que la lengua escrita otorga, tanto al emisor como al receptor –P. de Navarra piensa, más bien, en el receptor-, pues "mejor se puede concebir y pensar lo que se ve que lo que se oye"[4]. Parece que De Navarra sigue a Castiglione, uno de cuyos personajes

[1] Cf. Ramajo (1993: 346ss.).

[2] Cf. Rivers (1984).

[3] Cf. *Diálogos*, p. 93.

[4] Cf. *Diálogos*, p. 94.

de *El cortesano* considera que en la lengua hablada "pueden quizás sufrirse algunas cosas que en el escribir no se sufren; porque la escritura conserva las palabras y las somete al juicio del que lee, dándole tiempo de considerarlas maduramente"[5].

La concepción de la lengua hablada como diferente de la escrita se generaliza. Es más, la lengua hablada se basa en la escrita, en la buena lengua escrita, necesitada de perfeccionamiento. Ambrosio de Morales, con su *Discurso sobre la lengua castellana* (1546, con reimpr. en 1586), debió de influir en la idea de que el idioma tiene que ser cultivado[6]. En efecto, Morales consideraba necesarios los "buenos ejemplos de hombres que hablen propiamente", y que escriban, podríamos añadir[7]. Para la buena utilización de la lengua no basta sólo el *ingenium*; es preciso también el *ars*, en asociación clásica que encontramos, por ejemplo, en el *De oratore* ciceroniano (I, ii, 5). Y por ello Ambrosio de Morales anota una mínima nómina de escritores y obras: Fernando del Pulgar, Pedro de Mexía, Florián de Ocampo[8], Boscán, poeta y traductor de *El cortesano*, Garcilaso, cuyas obras "con lo mejor de lo latino traen la competencia"[9], Alejo Venegas de Busto, la traducción de Boecio, *De consolatione*, cuyo autor no cita (es Fray Alberto de Aguayo, Sevilla, 1521), Fray Luis de Granada y, claro es, Fernán Pérez de Oliva, tío suyo, cuyo *Diálogo de la dignidad del hombre* aparece editado en el mismo volumen del *Discurso* de Morales.[10].

La necesidad de cultivo de la lengua se percibe también en Martín de Viciana, *Alabanzas de las lenguas* (1574), donde hallamos muy claramente tres niveles de habla. De sus palabras se infiere cuál es su modelo lingüístico: el habla de los doctos, que está basada en la lengua escrita:

"En cualquier lengua (...) hay tres maneras de hablar. La primera, y más principal, es, la que hablan los hombres de ciencia, y letras, porque guarda la propiedad del término (...); y en caso que estos no hallen o tengan algún buen término acuden a tomarle del griego o latín, que son las dos princesas en bien hablar (...). La segunda manera es la que hablan los caballeros y gente principal cortesana y ciudadana, que hablan muy cortés, polido y gracioso; y es buena lengua, y bien hablada, empero si no hay en los tales letras, adelgazan (...). La tercera y última manera de hablar, es la que hablan los villanos y gente común, que éstos aplican a cada passo términos contrarios e improprios..."[11].

---

[5] Cf. *El cortesano*, I, xxix, p. 151. Pero ese mismo personaje, inmediatamente antes, ha establecido el paralelismo entre la lengua hablada y la lengua escrita: "Lo escrito –dice- no es otra cosa sino una forma de hablar que queda después que el hombre ha hablado..."

[6] Cf. A. Alonso (1943: 76-77).

[7] Cf. Bleiberg (1951: 52).

[8] Por economía, para referencias sobre muchos de los escritores citados en este trabajo remitimos a Ramajo (1993).

[9] Cf. Bleiberg (1951: 60).

[10] Cf. Bleiberg (1951: 58-62), para el texto del *Discurso*. Para más precisiones sobre este importante texto, cf. Ruiz (1993).

[11] Cf. *Alabanzas de las lenguas*, pp. 33-34.

El docto, pues, es el maestro en cuestiones idiomáticas. No lo es el cortesano. La sabiduría se impone sobre el factor social, algo que, por otro lado, ya había visto bien Valdés y corroborará Cervantes. Estamos en el camino que seguirán también Fray Luis y Herrera[12].

La lengua escrita, es, en definitiva, más rica que la hablada. Los españoles, a imitación de los latinos, piensan que para hablar y escribir bien hay que leer a los buenos escritores, algo que ha sido un tópico de toda la historia de la gramática. La lengua escrita alcanza tal riqueza que puede recoger ciertas oposiciones lingüísticas de carácter diastrático. El lector podrá, pues, aprender diversos niveles de lengua. Así, Maxime Chevalier[13] ha anotado las oposiciones léxicas que establece Valdés entre los términos que pertenecen a la "gente vulgar" y a las "personas cortesanas". Valdés toma partido por los segundos (el rechazo del habla vulgar viene desde el siglo XV[14]). Para Valdés, *lóbrego* y *lobregura*, pertenecen a la lengua vulgar, en tanto que *triste* y *tristeza* pertenecen a la lengua cortesana[15]. Pero he aquí que en el tratado tercero del *Lazarillo* –añadamos nosotros- una mujer, que suponemos del pueblo toledano, gime en el entierro de su esposo: "-Marido y señor mío, ¿adónde os me llevan? ¡A la casa *triste* y desdichada, a la casa *lóbrega* y obscura, a la casa donde nunca comen ni beben!" Si la oposición que recoge Valdés fuera exacta, tendríamos aquí un ejemplo de cómo el autor literario presta voz enriquecida a sus personajes, y esa riqueza, superadora del uso diastrático, enriquece al lector, quien, en otras ocasiones, aprenderá arcaísmos en esa lengua escrita. Valdés afirma –según nos recuerda el propio Chevalier- que "entre vulgar dicen *yantar*, en corte se dice *comer*"[16]. Sin embargo, cuando al bien hablado don Quijote las mozas de la primera venta "le preguntaron si quería *comer* alguna cosa. –Cualquiera *yantaría* yo –respondió don Quijote..." (I, 2). Las mozas hablan ya como los cortesanos, si es verdad lo que dice Valdés; *yantar*, vulgarismo, es ahora un arcaísmo, que utiliza el bien hablado don Quijote, necesario, por otro lado, en nuestro texto como simple procedimiento de *variatio* léxica.

Autonomía, pues, de la lengua escrita, superadora de la hablada, autonomía aún limitada, que, exacerbada, desembocará en el Barroco[17]. Herrera era bien consciente de esa autonomía. Al tratar del soneto, marca perfectamente la senda de la *elocutio* literaria: el soneto ha de escribirse "huyendo de la oscuridad y dureza, mas de suerte que no descienda a tanta facilidad, que pierda los números y la dignidad conveniente. Y en este pecado caen muchos, que piensan acabar una grande hazaña cuando *escriben de la manera*

---

[12] No obstante, para la importancia de los factores sociales y geográficos en la lengua, cf. los trabajos de González Ollé (1987), (1988) y (1995).

[13] Cf. Chevalier (1993b).

[14] Vid. el Ms. 73 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (entre 1383 y 1438), en González Rolán y Saquero-Somonte (1995: 80). Cf., además, González Ollé (1999).

[15] Cf. *Diálogo de la lengua*, p. 126.

[16] Cf. *Diálogo de la lengua*, p. 126.

[17] Cf. López Bueno (1987: 20).

que hablan: como si no fuese diferente el descuido y llaneza, que demanda el sermón común, de la observación, que pide el artificio y cuidado de quien escribe"[18]. Y al condenar el vocablo *alimañas* deja estas interesantes palabras: "Dicción antigua y rústica, y no conveniente para escritor culto y elegante (...). No la enriquece [a la lengua] quien usa vocablos humildes, indecentes y comunes, ni quien trae a ellas voces peregrinas, inusitadas y no significantes (...)"[19].

Aparentemente, el también andaluz Juan de la Cueva se opone a Herrera en su *Ejemplar poético* (1606)[20], cuando dice justamente a propósito del soneto: "Huir de toda oscuridad procura,/ y de escribir de modo diferente/ que se habla, y hablar en lengua pura". Pero, en realidad, el cuidado que pide para el habla hace suponer que también la escritura recibirá la lima de la pluma, y por tanto se mostrará muy diferente del *sermo* cotidiano[21].

---

[18] Cf. *Anotaciones*, p. 308. El escribir, añade Herrera, se rige por reglas. Conviene saber elegir las palabras, que no ha de ser *vulgares*, *inusitadas* o *bárbaras* (*Anotaciones*, p. 319). En ello Herrera sigue la senda de Nebrija, de Garcilaso o de Valdés (Ramajo 1993: 342ss.). El sevillano, que no se muestra rígido en cuestiones lingüísticas, se indigna, sobre todo, ante la posibilidad de introducir palabras extranjeras: "¿Es justo –dice- que perdamos nuestra lengua propia y abracemos la extraña?" (*Anotaciones*, p. 339). Pero su flexibilidad le lleva enseguida a conceder: "Permitido es que el escritor se valga de la dicción peregrina, cuando no la tiene propia y natural o cuando es de mayor significación" (*Ibíd.*, p. 339). El escritor puede introducir vocablos nuevos, a imitación de los latinos, a imitación sobre todo de la práctica de Cicerón (*Ibíd.*, p. 525) y de los consejos de Horacio (cf. *Ars poetica*, vv. 50-72) –para el influjo sobre Herrera, en esta cuestión, del tratadista italiano Annibal Caro, además de los clásicos citados, cf. Morros (1997: 87-88)-. El modelo de Cicerón como enriquecedor de su lengua materna es idea que se remonta hasta el siglo XV (cf. el Ms. S-II-13 de la Biblioteca de El Escorial: en González Rolán y Saquero Suárez-Somonte 1995: 49). Se encuentra en Herrera, en lo tocante a los neologismos, una opinión que logrará aplauso en la posteridad. Lope de Vega, por ejemplo, sabrá introducir neologismos, aunque lo haga con cierta ironía, y sin ánimo de que causen arraigo en nuestra lengua. Así, dice en *La desdicha por la honra*, en *La Circe*: "...le dio dos *giros* –pienso que en español se llaman *vueltas*-. Perdone vuestra merced la voz, que pasa esta novela en Italia" (*Obras poéticas*, p. 1091). Precisamente, los defensores de Góngora anotarán la licitud de introducir neologismos. Pedro Díaz de Ribas, en el *Discurso apologético por el estilo del "Polifemo" y "Soledades"*, observa que el propio Garcilaso permitió usar vocablos nuevos, como *ebúrnea*, *superno*, *espedida*, algo ya anotado por Herrera (*Anotaciones*, p. 525). Cf. Martínez Arancón (1978: 195). Tornando al poeta sevillano, conviene resaltar que también está dispuesto a aceptar arcaísmos, aunque con moderación (cf. *Ibíd*, pp. 430-431). Sólo se opone ante los vocablos *torpes* y *rústicos*: rechaza la siguiente lectura de un verso de Garcilaso (canción II, 10): "he lástimas, que *asina* van perdidas", puesto que "algún ignorante le debió ayuntar aquella voz, usada en la hez de la plebe" (*Ibíd.*, p. 397). Pero termina por permitir los vulgarismos en las "sátiras i en epístolas familiares", según afirma en la respuesta al Prete Jacopín (en Almeida 1976: 102).

Para las virtudes que ha de tener el lenguaje poético, según Herrera, tales como la perspicuidad o falta de oscuridad, tales como la brevedad (cualidad de la que trataremos posteriormente), cf. Cuevas (1997: 168-171).

[19] El párrafo concluye con estas palabras: "Y en esto se puede desear más cuidado y diligencia en algunos escritores nuestros, que se contentan con la llaneza y estilo vulgar, y piensan que lo que es permitido en el trato de hablar, se puede o debe trasferir a los escritos..." (*Anotaciones*, p. 410).

[20] Cf. III, vv. 142-144, p. 152.

[21] De todas formas, para las desavenencias entre ambos ingenios, cf. Montero (1986). Para

3. Todas las lenguas, conforme estamos diciendo, se perfeccionan con su cultivo. Durante el siglo XVI se insiste en que es menester mejorar el castellano con la escritura. Ya Nebrija lo había expresado en su *Gramática*. Su desamor hacia los escritores del XV mostraba su gusto por otros modelos de escritura. Esta necesidad de enriquecer la lengua se hace presente en Herrera, según estamos comentando. La lengua, pues, ha de ser cultivada con esmero. Por eso, el poeta sevillano, poco después de comenzar sus *Anotaciones* (1580), escribe una especie de proemio, que nos recuerda el género de la *prolusio*. Brota aquí, en efecto, como en ese tipo de discurso, una invitación al cultivo de los "estudios nobles", en expresión luisiana; brota una alabanza de la lengua, manifestación de la grandeza del hombre, algo en consonancia con el espíritu del Humanismo, conforme ha mostrado con claridad Francisco Rico[22]. Y si las *prolusiones* se pronunciaban al comienzo del Curso Académico, el proemio es como la *prolusio* del libro que tenemos entre manos. Pero, además, la *prolusio* emparenta con los proemios de carácter filosófico de la literatura clásica. El ejemplo más penetrante acaso sea el de las *Tusculanas* de Cicerón. Y, en Herrera, como en el orador latino, se plasma enseguida una nómina de Autoridades[23]. Herrera ha espigado, por ejemplo, los poetas que han escrito sonetos, poetas que pueden considerarse ya como Autoridades de la lengua. Aprecia al Marqués de Santillana, a Juan Boscán, a Diego de Mendoza, a Gutiérrez de Cetina, y, naturalmente, a Garcilaso de la Vega[24], no en vano le va a dedicar largas páginas de comentario.

Con frecuencia, el sevillano introduce en sus anotaciones poemas de diversos autores, a modo de florilegio, como modelos de buena literatura. Sería conveniente hacer el censo de los escritores elegidos[25]. Curiosamente, algunos de ellos son amigos

---

bibliografía sobre De la Cueva y el *Ejemplar poético*, cf. Matas Caballero (1997: 69-73).

[22] Cf. Rico (1993: 171). Véase esta concepción en el pensamiento del citado Pedro de Navarra: "DUQUE.- Dime, discreto bastardo, ¿qué cosa es hablar? BASTARDO.- Es un don e gracia que dio Dios entre todos los animales a solos los hombres, para que (...) lo loassen e alabassen como a su Criador, e para se entendiessen y comunicassen en todas sus acciones (...)". La lengua es puerta para la inteligencia de todos los saberes: "...Dios nos comunica por esta lengua de venir en intelligencia de todas las cosas criadas en el cielo y en la tierra, y de las virtudes, essencias y operaciones dellas, y de todas las sciencias e artes, hasta venir en conocimiento de su essencia divina quanto basta conocer nuestra natura humana..." (*Diálogos de la differencia del hablar al escrevir*, II, pp. 83-84).

[23] Los Catálogos de Autores tienen, al menos, un precedente lejano en nuestras letras: la *Carta-Proemio* del Marqués de Santillana al Condestable de Portugal. Claro es que el Marqués no se fija sólo, ni principalmente, en los castellanos, pero, con todo, deja una nómina, en la que, por cierto, aparecen varios familiares suyos, con lo que don Íñigo establece ya unas preferencias por lazos discutibles, algo que después será frecuente. Cf. la ed. de Gómez Moreno (1990), con abundantes anotaciones.

[24] Cf. *Anotaciones*, p. 314. Más tarde citará a otros poetas: Fernando de Acuña (p. 381), Francisco de Figueroa (p. 382), Francisco de Sá de Miranda (pp. 386-387).

[25] Cf. la buena aportación de Ravasini (1989).

suyos como Juan de Mal Lara[26]. Incluso Herrera inserta algún poema de propia elaboración, consciente de que él y sus amigos están levantando la lengua española hasta los niveles de la italiana.

La lengua se presenta, pues, como proceso, no como algo acabado. La lengua vulgar, la lengua derivada de la madre latina, también es un instrumento apto para los más diversos fines. A la española, precisamente, "ninguna de las vulgares la excede"[27], piensa Herrera. Han pasado los tiempos en que Cristóbal de Castillejo se quejaba de la dificultad para traducir a Cicerón por la pobreza del español frente a la lengua madre, pobreza que él ejemplificaba en la penuria de conjunciones de la lengua romance[28]. No piensa así Herrera. Si las virtudes del castellano no se ven con evidencia, no es en todo caso culpa de la lengua, sino de la impericia de sus cultivadores. Aunque el poeta sevillano es optimista, pues espera un buen uso literario de ella, "ya que han entrado en España las buenas letras con el imperio, y han sacudido los nuestros el yugo de la ignorancia..."[29] Y enseguida añade Herrera otras consideraciones que recuerdan el Prólogo nebrisense de la *Gramática*: "Y no piense alguno que está el lenguaje español en su última perfección, y que ya no se puede hallar más ornato de elocución y variedad. Porque aunque ahora lo vemos en la más levantada cumbre que jamás se ha visto y que antes amenaza declinación que crecimiento, no están tan acabados los ingenios españoles que no puedan descubrir lo que hasta ahora ha estado escondido a los de la edad pasada y de ésta presente..."[30]

Herrera, como otros autores del XVI y del XVII, cree, pues, que la lengua poética es mejorable (también empeorable, si se la maltrata como harán los gongorinos, según sus adversarios[31]). Por ello, disculpa a Garcilaso por haber empleado un verso agudo (canción II, 12: "A mí se han de *tornar*"), porque "no halló en su tiempo tanto conocimiento de artificio poético"[32]. Ese situar a un escritor en el tiempo en que vive, le permite tener alguna disculpa para Juan del Enzina: "tocó esta fábula [la de Tántalo] aquel vulgar poeta español Juan de la Enzina con la rudeza y poco ornamento que se permitía

[26] Cf. *Anotaciones*, p. 317.

[27] Cf. *Anotaciones*, p. 313.

[28] En la "Carta dedicatoria" a un anónimo de sus traducciones de *De senectute* y *De amicitia*, del propio *Diálogo entre el autor y su pluma* y de algunos versos (*Obras*, pp. 254-256).

[29] Idénticas son las ideas del prologuista de las *Anotaciones*, Francisco Medina, quien también nos deja una pequeña nómina de Autoridades, pues piensa que no ha habido buenos escritores en castellano: Garcilaso, Fernando de Herrera y Fray Luis de Granada (cf. Pastor 1929: 109-119).

[30] Cf. *Anotaciones*, p. 419.

[31] En efecto, no todos los autores están de acuerdo con la idea de que la lengua española se perfecciona con el tiempo. Véase Lope de Vega, en la novelita *La desdicha por la honra* (en *La Circe*): "...hallo nueva la lengua de tiempos a estas parte, que no me atrevo a decir aumentada ni enriquecida..." (*Obras poéticas*, p. 1085). Tales observaciones se encuadran dentro de la polémica provocada por la aparición del *Polifemo* y las *Soledades*.

[32] Cf. *Anotaciones*, p. 398. Cf. Rico (1983).

en su tiempo"[33]. Lo cual no le impide apreciar los méritos de un poeta del *Cancionero*, Garci Sánchez de Badajoz[34], como si estuviera por encima de las limitaciones de su época. Véase cómo el poeta, según ya hemos dicho, va introduciendo posibles Autoridades de la lengua, al hilo de sus reflexiones.

Herrera no es partidario de la imitación de un solo escritor, algo que podemos colegir de lo dicho. En ello tiene su paralelismo con la polémica que se estaba entablando en lo concerniente al latín y con la crítica del *ciceronianismo*[35]. En la lengua vulgar, como en la latina, se excluye el postulado de un solo modelo. Valdés nos ofrecía ya un escrutinio de los buenos autores castellanos[36]. Pedro de Navarra, antes citado, no tiene por bueno imitar a un solo autor. Y Fernando de Herrera deja claras palabras al respecto: "...¿quién es tan descuidado y perezoso, que sólo se entregue a una simple imitación? ¿Por ventura los italianos (...) incluyéronse en el círculo de la imitación de Petrarca? ¿Y por ventura el mismo Petrarca llegó a la alteza, en que está colocado, por seguir a los provenzales, y no por vestirse de la riqueza latina?"[37] *El Divino* conocía bien las polémicas italianas. Le bastaba leer con atención *El cortesano* de Castiglione (I, 37).

Ahora bien, apuntemos todavía otra idea sobre la manera de hacer más copioso y perfecto el idioma materno. La lengua se enriquece no sólo por el cultivo original, que imita a las Autoridades. También se enriquece por las traducciones, que Herrera introduce como modelos en su obra, como ya había hecho el Brocense, aunque éste de manera muy parca[38]. Sin duda, participa de una opinión común en el Renacimiento: la de que la traducción servía de sustento de la lengua materna, como si ésta se apropiara de las virtudes de aquélla en que originalmente estaba plasmada la obra literaria (nótese que en su nómina de Autores, Valdés dedicaba ya un capítulo para las traducciones). Ahora bien, como la escritura de textos originales se basaba en la *imitatio*, no es fácil señalar la frontera entre traducción y creación. Los escritores podían competir en imitar o en traducir un modelo. En ello tenían el precedente de Cicerón, quien, al practicar la oratoria, cuando joven, se ejercitaba en griego, para que los *ornamenta* de tal lengua pasaran al latín (*Brutus*, 310[39]). Por eso, Herrera nos da diferentes versiones de un verso de Petrar-

---

[33] Cf. *Ibíd*., p. 406.

[34] Cf. *Ibíd*, p. 361.

[35] Cf., para este movimiento, Núñez González (1993).

[36] Cf. Ramajo (1993: 347ss.).

[37] Cf. *Anotaciones*, p. 311. Y luego afirmará: "...no está en un escritor toda la lengua, ni la puede usar uno solo, ni juzgar, ni acabar" (p. 527).

[38] Cf. Osuna, Redondo y Toro (1997). Para la rivalidad entre estos dos humanistas, cf. Asensio (1984).

[39] Véanse estas claras palabras de Ambrosio de Morales: "Todo el cuidado que puso [Cicerón] en saber la lengua griega, no parece que fue para otro fin sino para enriquecer su lengua con lo mejor que en la otra había" (*Discurso sobre la lengua castellana*, en Bleiberg 1951: 50).

ca: la de Garcilaso, la de Boscán o la de Diego de Mendoza[40], como también encontraremos debates sobre la mejor versión de una oda de Horacio entre los salmantinos, El Brocense, Fray Luis de León, Juan de Almeida y Alonso de Espinosa[41].

No hay frontera, pues, entre la poesía original y la traducida. Resulta curioso, en este sentido, cómo en la *Arcadia*, lib. II, Lope pone en boca de sus pastores traducciones que se acomodan a las zozobras vitales de tales personajes. Así, Gaseno se burla de la envejecida Lidia, tomando a Horacio IV, xiii ("Audivere, Lyce"); y Celso alaba la sencillez en el ornato femenino con una versión de Propercio, I, ii ("Quid iuvat ornato procedere?") [42]. Permeabilidad, pues, entre prosa y verso, entre poesía original y traducción.

Y si traducir es enriquecer la propìa lengua, no sólo merecerán aprecio las traducciones literarias. También la lengua científica, los tecnicismos, habrán de ser adaptados al castellano. Herrera se esfuerza por traducir la terminología propia de la retórica o de la poética. Había un precedente lejano: el rey Alfonso X el Sabio[43]. Pero había precedentes más cercanos: Nebrija[44] y Alonso de Venegas[45]. En esta senda transitará Fray Luis de León[46]. Herrera contaba, además, en tal labor con el ejemplo de Cicerón, quien había tenido las mismas dificultades con la lengua latina. El gran orador necesitaba traducir términos filosóficos del griego al latín. Y cumple tal cometido, por ejemplo, en las *Tusculanas*, en las que observa, vg., cómo *perturbationes* equivale al término griego *pathe*[47]. Herrera, como decimos, adapta. Y, de esta forma, la prosopopeya "en nuestra lengua podrá tener por nombre *fingimiento* o *hechura de persona*"[48]; la *síntesis* de los griegos equivale a *construcción oscura y confusa*[49]; la *sinalefa*, en la lengua latina es *elisión* o *colisión*, "en la nuestra *herimiento*"[50]. No triunfó Herrera en sus propuestas, aunque habría que estudiar la fortuna que alcanzó su terminología en los posteriores tratadistas retóricos, pero es claro

---

[40] Cf. *Anotaciones*, p. 362.

[41] Vid. Francisco de la Torre, *Poesía completa*, pp. 309-319.

[42] Cf. *La Arcadia*, pp. 178-182.

[43] Cf. Lapesa (1983: 244-245).

[44] Cf. Bustos Tovar (1983: 245).

[45] Vid. "Breve declaración de las sentencias y vocablos obscuros que en el libro del *Tránsito de la muerte* se hallan, escrita por el mismo autor Alexio de Venegas" (en Bleiberg 1951: 13-15). Para una relación de las obras de este autor, con algunos ecos de su obra, cf. Zuili (1995).

[46] Cf. San José Lera (1992).

[47] Cf. III, iv, 7. Y traduce otros téminos: *furor* equivale a *melancholía* (III, v, 11); *temperantia* o *moderatio*, a *sofrosyne* (III, viii, 16).

[48] Cf. *Anotaciones*, p. 340.

[49] Cf. *Ibíd*., p. 342.

[50] Cf. *Ibíd*., p. 344. El *hipérbaton*, añade Herrera en el comentario al soneto VII de Garcilaso, puede traducirse por *traspassamiento*. En tal adaptación sigue a Herrera el comentarista Juan de Espinosa Medrano, en su "Apologético en favor de D. Luis de Góngora", p. 441.

su objetivo de que el castellano fluya en sus propios términos incluso cuando se introduce en sendas científicas.

4. Pero si la lengua escrita es distinta de la lengua hablada, en el escribir hay que saber distinguir entre la poesía y la prosa. En aquélla se alcanza mayor libertad que en ésta, "porque los poetas usaron de ellas [de las "traslaciones"] por deleite y variedad y por desviarse de la habla común..." Y es que "ninguno puso a los poetas término prefijo y limitado en las metáforas"[51]. La poesía carece de las constricciones de la oratoria, algo que ya había establecido Cicerón[52]: "...es la poesía –dice el sevillano- abundantísima y exuberante y rica en todo, libre y de su derecho y jurisdicción sola sin sujeción alguna..." [53]Es ésta idea que triunfa por doquier. La repetirá, por ejemplo, Luis Carrillo de Sotomayor, en su *Libro de la erudición poética* (1611)[54]. Parece que estamos a un paso de Góngora. Pero Herrera se encuentra, sin embargo, alejado del cordobés (algo que ya vio muy bien M. Pidal[55]). Y así deja palabras que se insertan en el espíritu renacentista: "...no hay cosa más importuna y molesta, que el sonido y juntura de palabras cultas y numerosas, sin que resplandezca en ellas algún pensamiento grave o agudo, de alguna lumbre de erudición"[56]. Y es que para Herrera "es importantísima la claridad en el verso"[57]. El sevillano tiene un concepción lingüística que remonta a Aristóteles: "las palabras son imágenes de los pensamientos"[58]. Con todo, en una ocasión puede admitirse oscuridad, cuando ésta "procede de las cosas y de la doctrina"[59]. Estamos todavía en la senda renacentista, en la

---

[51] Cf. *Anotaciones*, p. 320.

[52] *De oratore*, I, iii, 12, donde observa cómo el orador "in dicendo autem vitium vel maximum sit a vulgari genere orationis atque a consuetudine communis sensus abhorrere". Ello ocasiona dificultad al orador, que tiene que ser excelente al servirse de lo que es común.

[53] Cf. *Anotaciones*, p. 527. Esta idea persistirá largo tiempo después. Cf. Jerónimo del Villar, en las *Cartas filológicas* de Cascales, p. 173; cf. Salcedo Coronel en sus comentarios a las *Soledades* (1636), en el Prólogo, s. f.

[54] Pero Carrillo deja una observación de base horaciana: "...lícito le será al poeta (...) diferente género de lenguaje que el ordinario y común, aunque cortesano y limado, no en las palabras diferente, en la disposición dellas, digo en su escogimiento" (*Libro de la erudición poética*, p. 39; cf., además, pp. 8-11).

[55] Cf. Menéndez Pidal (1945: 227).

[56] Cf. *Anotaciones*, p. 340.

[57] Cf. *Ibíd.*, p. 342.

[58] Cf. *Ibíd.*, p. 342. Tal concepción aparece, por ejemplo, en Nebrija (cf. Beuchot 1993: 54 ss.) y en Pedro de Navarra, con una adición sobre el origen de las lenguas: "Es un spíritu o viento o haliento [el habla] governado por la lengua, medido por los dientes e pronunciado con los labios, como la música artificial, mediante el qual pronuncia y declara los conceptos de su ánima, según la significación que dijo Adam a las cosas, o según la que cada nación an [sic] acordado cada uno en su lengua" (*Diálogos de la differencia del hablar al escrevir*, pp. 77-78).

[59] Cf. *Anotaciones*, p. 342. Véanse las luminosas palabras de M. Pidal (1945: 223-224): "Fuera del gongorismo, la oscuridad perdió su estimación ante el concepto análogo de la dificultad que Jáuregui le ponía enfrente; oscuridad, lo tocante a la expresión, vicio condenable; dificultad, lo referente al asunto y

de Torquemada, por ejemplo[60]. Aunque insistamos: Herrera pretende situar al poeta en una isla lingüística de libertad.

La necesidad de "concepto" en la escritura no es algo exclusivo de Herrera, como estamos viendo. Es un *topos* del siglo XVI y también de varios tratadistas del Barroco. Esa necesidad de concepto puede explicar el laconismo lingüístico, que tiene su expresión en el llamado *Conceptismo* del XVII, enraizado ya en el XVI. Valdés había expresado que era menester hablar con el menor número posible de palabras. El Brocense observa que la *elipsis* confiere elegancia a la lengua[61]. Ercilla comienza el canto XXVII de la *Araucana* con una confesión estilística: "Siempre la brevedad es una cosa/ con gran razón de todos alabada/ y vemos que una plática es gustosa/ cuanto más breve y menos afectada" (vv. 1-4). Y Cascales, tiempo después, emite claras palabras en las *Cartas filológicas* (1634): "...la *brevedad* es virtud; digo la oración concisa y casta, que no tiene más ni menos de lo que ha menester; porque, si tiene más, es ambiciosa, si menos, es oscura, y, por consecuencia, viciosa"[62]. Claro que no todos los que defiendan la necesidad del "concepto" y de la brevedad en la escritura defenderán el laconismo (lo prueba la cita de Cascales). Y es que ya Cicerón consideraba que era necesaria la prudencia al tratar de la *brevitas*[63].

Pero la tesis de que la poesía no puede estar vacía de conceptos recibirá la batalla de Góngora y de sus defensores. Ahora bien, don Fernando Lázaro Carreter ha señalado

---

pensamiento, modalidad defendible y aun preciada. Quevedo combatió la oscuridad, satirizó despiadadamente a Góngora (...). Él no quería ser oscuro, sino ingenioso; no se propondrá de continuo la expresión encubierta, como Góngora; aunque tampoco defenderá, como defendía Lope, la constante llaneza e inteligibilidad del lenguaje; y así, cuando la ocasión se ofrezca, él dispondrá también aquel deleite indagatorio que Góngora se propone estimular en el lector; pero lo dispondrá, no mediante la oscuridad formal, sino en la dificultad, sutileza o complicación del concepto".

[60] Cf. Ramajo (1993: 357-359).

[61] Cf. Bécares (1984). Ese laconismo tiene consecuencias pedagógicas: se pretenden gramáticas *breves*: el propio Brocense es autor de unas *Verae, brevesque Grammatices latinae institutiones* (1562) y de un *Arte para en breve saber latín* (1595). Cf. Ramajo (1990: 339-341) y (1991: 310-311).

[62] Cf. epíst. VIII, p. 145. Cascales insiste en sus *Tablas poéticas* (1617): "...ha de ser el soneto, como los demás poemas, claro e inteligible, porque la obscuridad es viciosa quando procede de ser el verso intricado y mal dispuesto; que si está obscuro por ser alto el pensamiento o por encerrar alguna doctrina no común, tal obscuridad de ningún modo se debe vituperar" (2ª. parte, tabla quinta, p. 253: en esa misma tabla, pp. 241-248, propone modelos ejemplares entre los poetas de Murcia y Cartagena). En las *Cartas filológicas*, epíst. VIII, pp. 145-146 explica el afán de oscuridad al que algunos propenden, de acuerdo con Quintiliano (*Inst. orat.*, VIII, 21): reside en la pretensión de que sólo los que escriben oscuro saben.

[63] Para los antecedentes de la teoria sobre la brevedad estilística, cf. Laurens (1984). Esta virtud de la *elocutio* encuentra reflejo, por ejemplo, en la famosa *Retórica eclesiástica* (1575) de Fray Luis de Granada (cf. la selección de Artaza 1997: 153-154, quien reproduce la traducción de Josef Climent, Barcelona, 1778). No podemos en este trabajo nuestro estudiar con algún sosiego el transfondo de los autores de retóricas que subyace en varios de los juicios recogidos en la presente exposición. Con todo, obras como la citada de Artaza (1997), con pertinente bibliografía, podrán guiar en el dédalo de tal disciplina.

cómo en una base conceptista se vertebra la poesía de Góngora[64], base que se complica con la dificultad culta, hasta llegar a una oscuridad de tal grado que podría ser condenada incluso –pensamos nosotros- por el hipotético examen de Carrillo y Somayor[65]. Con razón considera Lázaro que Gracián ha visto bien "el poder conceptual"[66] de Góngora. Pero aquí "concepto" acaso haya que entenderlo no tanto en el sentido de Herrera, de expresión de ideas, como en el sentido del propio Gracián: "acto del entendimiento, que exprime la correspondencia que se halla entre los objetos"[67].

En todo caso, la necesidad de concepto que, entre otros, reclamaba Herrera, sufre duro embate con Góngora, al menos según sus detractores. Los apologistas pueden pasar por encima de este inconveniente. El genio, como el poeta cordobés, se eleva sobre cualquier limitación. La hermosura de la *elocutio* hace perdonar la posible falta de sustancia[68]. Y es que, como ya advirtió Martín Váquez Siruela, en su *Discurso sobre el estilo de don Luis de Góngora* (1645 ó 1648), el poeta disfruta del derecho de formar su *dialecto*[69], expresión que luego utilizará Caramuel, según veremos. Para Vázquez, la lengua de Góngora es suya, intransferible, como lo es la de Píndaro. Acaso no sea impertinente recordar las distancias que Horacio establecía con el gran poeta griego, a quien admiraba profundamente (*Odas*, IV, ii). Téngase en cuenta que Fray Luis es un poeta en gran

---

[64] Ya M. Pidal (1945: 232) concluía su trabajo afirmando la hermandad entre el culteranismo y el conceptismo, basada en la *oscuridad*, la *arcanidad*. Pero no quedaba claro allí por qué el gran estudioso llegaba a este resultado, después de haber diferenciado cuidadosamente tales movimientos. Acaso la unión se comprenda por lo que M. Pidal había dicho inmediatamente antes a propósito de Gracián, quien, sin defender la oscuridad, sentía profunda aversión por la claridad, como si fuera –en el pensamiento de M. Pidal- tal aversión un puente entre la oscuridad de los culteranos y la dificultad de los conceptistas.

[65] "...no pretendo yo (...), ni nunca cupo en mi imaginación lugar a aprobar la escuridad por buena..." (*Libro de la erudición poética*, p. 44). El escritor, según Carrillo, necesita una cierta *templanza*.

[66] Cf. Lázaro Carreter (1992: 38). Y deja el estudioso un esquema con tres modalidades de escritura en el Barroco: la dificultad conceptista –que pretende halagar al vulgo-; la difultad culta, propia de Carrillo o Jáuregui –que desdeña ese vulgo-; una tercera modalidad que oscila entre las dos: la que tiene una base conceptista que se complica, a la manera culta, bordeando los límites de la lengua en el caso de Góngora, o manteniéndose en sus límites, en el caso de Quevedo. Este último ha dejado una curiosa observación en el *Cuento de cuentos*: "Ninguno ha escrito gramática, y hablamos la costumbre y no la verdad, con solecismos" (*Prosa festiva*, p. 389). Parece que en tal afirmación late una base sanctiana: por debajo del uso está la *ratio*. ¿Habrá aquí algún deseo de encontrar cauces "científicos" no sólo para el buen hablar, sino para frenar el desenfreno culterano? Y propone el escritor que debería decirse *la alma*, pues no se dice *el alma bueno*

[67] Cf. *Agudeza y arte de ingenio*, I, p. 55.

[68] Falta de sustancia que anota el antigongorino Jáuregui, en su *Antídoto* (1624): "...si allí se trataran pensamientos exquisitos y sentencias profundas, sería tolerable que dellas resultase la obscuridad; pero que diciendo puras frioleras y hablando de gallos y gallinas (...) sea tanta la maraña y la dureza de el [sic] decir..." (en Martínez de Arancón 1978: 161).

[69] Cf. Artigas (1925: 391).

medida horaciano. Y es conocida la admiración de Quevedo hacia Fray Luis[70]. Quedan así trazadas unas líneas diacrónicas (Píndaro-Góngora, por un lado; Horacio-Fray Luis-Quevedo, por otro), en las que se opone una poesía que podríamos calificar de majestuosa a otra "natural".

En esta línea de Vázquez Siruela, Juan de Espinosa Medrano (1662) revindica a Góngora desde el Perú. Parece defender el valor de la simple elocución, aunque no haya especial concepto[71]. Considera curiosamente que Góngora utiliza una colocación de palabras[72] que no puede recibir el nombre de hipérbatos, pues, para él, éstos necesitan extenderse por largo espacio. La sintaxis de Góngora es latinizante, sí, pero lícita, propia de la poesía, que ha de elevarse sobre la *plática común*. Y cita como autoridad a Ambrosio de Morales, quien, en efecto, había señalado la necesidad de sobrepujar el habla común. Claro que Morales no iba tan lejos como pretende el comentarista gongorino. Había advertido que era preciso separarse de los *afectados* que "pecan en usar vocablos extraños y nuevas maneras de decir que pocos entienden (...)"[73]. Morales, ciertamente, se encontraba en estadio muy distinto al gongorino. Las reflexiones que propone sobre el buen hablar recuerdan a las de Fray Luis. Éste se cifra en la selección de los vocablos y en la *dispositio*, en "escogerlos y juntarlos con más gracia en el orden y en la composición..."[74], algo, por cierto, muy horaciano[75]. Podría haber citado también Espinosa a Herrera. Nótese, en fin, adónde nos lleva la separación de la lengua poética con respecto a la lengua conversacional. Ahora, en el caso de Góngora, se han roto todos los diques. Y es que el genio se eleva sobre todas las reglas[76]. Nada tiene de extraño que Espinosa llegue a poner a Góngora por encima de los antiguos: "El [argumento] del Polífemo escribieron Homero (...), Virgilio (...) y Ovidio (...), pero ¿quién llegó a la eminencia de (...) don Luis?"[77]. Ello explica que para Espinosa los siglos XV y XVI presenten una poesía

---

[70] Quevedo, como es bien sabido, edita la poesía de Fray Luis en 1631, con Dedicatoria al Conde Duque de Olivares en la que explica la intención purificadora de la lengua castellana, contaminada por el gongorismo, por la que saca a la luz las poesías del agustino (vid. *Obras propias y traduciones latinas, griegas*, I, pp. 49-74).

[71] Cf. *Apologético en favor de D. Luis de Góngora*, pp. 468-469. Para un catálogo de los comentaristas de Góngora, cf. Jammes (1994: 606-716).

[72] En lo que está, para este comentarista, la clave en la utilización del lenguaje poético, no tanto en las palabras en sí (parece haber una huella horaciana).

[73] Cf. Bleiberg (1951: 53).

[74] Cf. Bleiberg (1951: 54).

[75] Cf. *Ars poetica*: "In verbis etiam tenuis cautusque serendis/ dixeris egregie, notum si callida verbum/ reddiderit iunctura novum..." (vv. 46-48).

[76] Cf. *Apologético*, p. 486.

[77] Cf. *Apologético*, p. 462. En las *Cartas filológicas*, t. I, p. 168, de Cascales se inserta la epístola de Francisco del Villar, dirigida a Fray Juan de Ortiz, en la que se defienden ideas contrarias a las de Cascales, notable antigongorino. Según Villar, Góngora excede en mérito a los escritores latinos (idea que volveremos a encontrar, y no sólo referida a Góngora).

"desceñida, rústica y humilde"[78]. De nuevo, la idea de cómo la lengua se mejora con el cultivo, sobre todo, con el cultivo de los genios como Góngora. Ahora tras la aparición en el mundo del poeta cordobés, puede considerarse el pasado como simple prólogo del presente. Parece, en efecto, que para los gongorinos la historia literaria española sólo existió para preparar la llegada de Góngora, como si fuera un nuevo mesías que representara la plenitud de los tiempos. Muy clara queda esta idea en otro apologista, José de Pellicer (1630): "Estaba la poesía castellana convalecida apenas de Juan de Mena, ya halagada de la blandura de Garcilaso, iba arribando en don Diego de Mendoza, Francisco de Figueroa y Fernando de Herrera, entretúvose mejorada en los dos insignes Leonardos de Argensola, hasta que se cobró en Góngora, que la puso en perfección..."[79]

5. Pero esta visión de Góngora como única Autoridad lingüística es, obviamente, exagerada, incluso desde la perspectiva de aquel tiempo. Los hombres del XVI vieron ya que nuestra lengua tenía Autoridades. Hemos citado a Valdés y a Herrera como tratadistas que se preocuparon por encontrar modelos literarios. Pero hubo otros. Así, Gonzalo Argote de Molina (1575), en su *Discurso sobre la poesía castellana* propone autores modélicos. Incluso realiza alguna incursión en la poesía medieval. Resulta interesante que cite el *Poema de Fernán González*, aunque sin apuntar ninguna observación crítica, como si se tratara de una obra simplemente de valor histórico[80]. Veremos, por otro lado, que son muy escasos los autores que se detienen en nombres medievales[81].

Establece Argote la historia del soneto en España, como luego hará Herrera. Lo introduce el Marqués de Santillana –dice-. Boscán y Garcilaso son seguidores, aunque notabilísimos[82]. Y se duele, por otra parte, del olvido que sus contemporánesos tienen de Juan de Mena, "de número tan suave y fácil"[83].

También en el propio Barroco, y en admiradores de Góngora, se ofrece un juicio

---

[78] Cf. *Apologético*, p. 457. También el comentarista Salcedo Coronel participaba años antes de esta opinión: "...enriqueció [Góngora] nuestra lengua con voces que realzaron la poesía castellana (humildísima hasta su tiempo)..." (*Soledades*, en el prólogo al lector, s. f.)

[79] Cf. *Lecciones solemnes a las obras de don Luis de Góngora*, en Martínez Arancón (1978: 239).

[80] Cf. *Discurso sobre la Poesía Castellana*, p. 36. Para el poco aprecio de los impresores por la literatura medieval, cf. Simón Díaz (1988).

[81] Años antes Cristóbal de Castillejo ofrecía un panorama pesimista sobre la estima recibida en sus años coetáneos por cualquier escritor: recordaba, en contraposición, el aprecio que en su tiempo alcanzaron Juan de Mena y el Marqués de Santillana ("Carta dedicatoria", *Obras*, p. 258).

[82] Cf. *Discurso sobre la Poesía Castellana*, p. 44.

[83] Cf. *Discurso*, p. 45. Juan de la Cueva, en el *Ejemplar poético* (1606), II, deja un catálogo de Autoridades, probablemente influido, al menos en parte, por Argote. Cita, entre otros, a Juan de Mena (v. 83), Garci-Sánchez (v. 86), Diego [Hurtado de Mendoza] (v. 90), Baltasar de Alcázar (v. 91), Lope de Rueda (v. 95). Y, al trazar la historia del soneto, recoge los nombres del Marqués de Santillana (v. 166), Boscán (v. 181) y Garcilaso (v. 185), de quienes censura, por ejemplo, la utilización del verso agudo (cf. *El infamador. Los siete infantes de Lara. Ejemplar poético*, pp. 135-138).

más matizado. Buenos autores los ha habido en castellano desde hace tiempo. En este sentido, interesa doblemente la relación de Autoridades que propone Bartolomé de Góngora. Doblemente, porque en *El Corregidor sagaz*[84] enumera algunos "sujetos heroicos en letras divinas y humanas que florecieron en España gobernándola el rey D. Felipe II". Se refiere, pues, a la época menospreciada por el gongorino Espinosa. Pero, además, esa relación está compuesta en 1656 –segundo dato que proporciona interés-, y en ella encumbra a Góngora, el homónimo poeta cordobés. La relación, pues, que encontraremos es ponderada: admiración por Góngora, pero comprobación de que en la segunda mitad del XVI había ya otros grandes poetas y escritores. Estos son: Ambrosio de Morales, P. Juan de Marina ("Tito Livio español"), Fray Luis de Granada, Fernando de Herrera, "el Divino..., honrador del Coro Febeo" (nos recuerda a Fray Luis, que llamaba a sus amigos: "gloria del apolíneo sacro coro"), Alonso de Ercilla, Argote de Molina, Luis de Góngora, ya citado ("lo encumbro y pongo en el mayor pináculo de las Castalias linfas de Hipocrene"[85]), Mateo Alemán, Lope de Vega ("fue el mayor y mejor escritor poético del mundo"), Juan de la Cueva ("fue el primero que dio lustre a las españolas comedias, empezando por la de *El cerco de Zamora*"[86]), Cervantes (cita a *Don Quijote* y *Novelas ejemplares*) y Quevedo[87].

Pero no sólo había, como es bien sabido, admiradores de Góngora, que dictaban sus Autoridades con mayor o menor ponderación. Había también duros impugnadores del cordobés, y no sólo desde la parcela de las letras. El culteranismo, en efecto, presentaba un problema que, anclado en la misma retórica, llegaba al terreno moral. ¿Para qué servía la literatura culterana? Su oscuridad era tal que no podía enseñar. Bien claro lo deja Cascales: "...cualquier escritor pretende en sus obras enseñar, deleitar y mover (...). La oscuridad cierra a a cal y canto las puertas de los tres oficios"[88].

Incluso el culteranismo plantea problemas religiosos. Cita Cascales a S. Agustín, *De doctrina christiana*, lib. IV, para apoyar la necesidad de que al escritor le entienda el lector[89]. Incluso en la oratoria sacra se levantaban voces de alarma contra una predicación

---

[84] Véase el texto en Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, IV, cols. 1206-1207.

[85] En efecto, Luis de Góngora llega a superar a los griegos y latinos, según sus apologistas. Cf., además, Francisco Fernández de Cordoba, Abad de Rute, quien considera que el epitalamio de *Soledades* supera al de Catulo (en Martínez Arancón 1978: 16).

[86] Cf. la edición de Matas Caballero (1997).

[87] Cf. el epígrafe titulado "Otros varones" (en Gallardo, *Ensayo*, IV, col. 1207).

[88] Cf. *Cartas filológicas*, ep. VIII, vol. I, pp. 162-163. También el Abad de Rute, gongorista, consideraba que la poesía de Góngora no puede deleitar y aprovechar (cf. Martínez Arancón 1978: 19). La crítica al cordobés sobre este particular se repetía una y otra vez. Véanse las claras palabras de López Bueno (1987: 16) escritas a propósito del antigongorista Juan de Jáuregui: "No era lícito (...) defender una invención carente de sustancia, porque se quebraba definitivamente el equilibrio entre el *docere* y el *delectare*..."

[89] Cf. *Cartas filológicas*, ep. VIII, t. I, p. 148. Claro es que ocasionalmente puede el poeta escribir

que no pudiera llegar al entendimiento de los fieles. Terrones del Caño, en obra póstuma, 1617, no era partidario del artificio excesivo del predicador eclesiástico. Por eso dice, con influjo ciceroniano[90]: "...la elocuencia y lenguaje del predicador ha de ser natural y común manera de hablar. Y en esto hay grande engaño, pues piensan algunos que se ha de hablar por vocablos y artificio exquisito, con muchas flores de elocuencia"[91]. Es un estilo, el culterano, que no permite la expresión de ideas piadosas. Juan de Zabaleta dice del poeta que no es auténtico –probablemente se está refiriendo al gongorino-: "Anda (...) escogiendo las palabras por el sonido (...). La que no es de ruido grande la desprecia; y como lo maciço suena poco, dexa lo maciço. Su intención es hazer poesía que atruene, no poesía que hable"[92]. Precisamente, pocos son los libros que Zabaleta recomienda: en poesía *La vida de San José* de Valdivieso, el *Poema de la Cruz* de Francisco López de Zárate y las *Rimas sacras* de Lope de Vega. En prosa, se limita a recomendar las vidas de santos[93]. He aquí sus Autoridades, todas religiosas, según una senda en la que no es el primero. Dos gramáticos, al menos, se habían limitado a proponer modelos religiosos, Antonio del Corro (1586) sólo citaba, para los que pretendían aprender el español, frases o textos pidadosos[94]. Y en esa línea se encontraba también Doergank (1614), aunque éste anota tres autores esenciales: Fray Luis de Granada, Pedro de Ribadeneyra y Fray Antonio de Guevara; y añade todavía a *La Celestina*, por cuanto encuentra en ella una finalidad moral[95].

Naturalmente, Luis de Góngora veía de otra manera el problema de la oscuridad. En la "Carta... en respuesta de la que le escribieron" –comentada por Rico[96]- replica que la oscuridad aviva el ingenio, y el entendimiento de lo que previamente estaba oculto produce deleite[97], idea cuya filiación ha estudiado bien Vilanova[98].

---

con oscuridad, por la profundidad de la doctrina (cf. p. 149).

[90] Ya anteriormente hemos advertido la idea ciceroniana de que el orador no tenía que separarse del habla común, aunque la sublimara, sin gozar, por tanto, de la libertad del poeta.

[91] Cf. *Instrucción de predicadores*, tratado IV, cap. I, "De la elocuencia", p. 125.

[92] *El día de fiesta por la tarde*, p. 113.

[93] Cf. *Ibíd.*, pp. 109-110, donde el editor ofrece alguna nota sobre tales autores y obras.

[94] Cf. Ramajo (1993: 360).

[95] Cf. Doergank (1614): véase el prólogo, sin foliar, para estos autores; a *La Celestina* torna a citarla en la p. 253.

[96] Cf. Rico (1982: 107-110).

[97] Y pone el ejemplo de las dificultades de las *Transformaciones* de Ovidio (en Martínez Arancón 1978: 43-44).

[98] Cf. Vilanova (1983). Pero para entender el problema de la oscuridad hay que tener, además, en cuenta "el concepto divino de la poesía. Que los misterios ocultos fueran sólo discernibles por unos pocos es asunto que ayuda a plantear desde una perspectiva diferente el hermetismo de la poesía gongorina..." (Egido 1987: 18). Cf., todavía, para centrar el asunto de la oscuridad dentro de las coordenadas críticas de la época, Pérez Lasheras (2000).

Hay, pues, una veta de exigencia de conceptos en la poesía. Hay una veta, incluso, que gustará de la "naturalidad", no sólo del concepto[99]. Llegados aquí podemos comprender bien las alabanzas que en los siglos XVI y aun XVII se le tributaron a Ercilla, que se convierte en un modelo lingüístico[100]. Hemos de pensar que por la *naturalidad* expresiva; pero también por el contenido de su obra: heroica frente a la humildad e inutilidad de la poesía amorosa (asunto que llega hasta el siglo XVIII). No olvidemos que la gran poesía era la heroica[101]. De aquí que Herrera se afane por escribir canciones patrióticas. Porque ésta es otra cuestión que no podemos tratar: en qué medida el contenido mismo del poema lo hace imitable o vituperable.

6. En todo caso, conforme pasan los años, las nóminas de Autoridades de la lengua van surgiendo y van siendo confeccionadas incluso por los grandes escritores del momento, como Miguel de Cervantes. Difíciles, con todo, son de valorar los juicios que sobre los poetas va emitiendo el gran autor en el *Viaje al Parnaso* (1614), obra que tiene como precedente el propio "Canto de Calíope" inserto en *La Galatea*[102]. Sin embargo, no será probablemente casualidad que en el capítulo segundo del *Viaje* ocupen espacios laudatorios cuatro grandes poetas: Góngora (vv. 49-60) –luego en el capítulo VII se hará eco de la dificultad del *Polifemo* (v. 323)-, Herrera (vv. 61-72), Quevedo (vv. 304-314) y Lope de Vega (vv. 388-390). Naturalmente, también Cervantes sentía admiración por Garcilaso. Muestra de ello es un verso del capítulo VI: "Los dulces pequeñuelos ruiseñores,/ con *cantos no aprendidos*..."[103]. Tampoco le falta admiración para los Argensolas (vv. 250ss y 280ss.). Por fin, Cervantes rinde culto a una de las Autoridades de su tiempo, Ercilla, al imitarlo deliberadamente en el cap. VIII[104].

También Lope de Vega consignó su censo de Autoridades, y en varios lugares. En *La Filomena*, epístola 8ª, "El jardín de Lope de Vega", imagina una galería de retratos de grandes escritores. Figurarían Francisco de Rioja (destinatario de la epístola), Luis de

---

[99] En una posición ponderada, con influjo horaciano, se encuentra Fray Jerónimo de San José, quien en *Genio de la historia* (1651) dice: "Ministre (...) el cuerdo por tasa la pluma y a la lengua las palabras, limadas antes y pesadas muchas veces, pero reprima el ambicioso follaje de exornación demasiadamente afectada..." (en Bleiberg 1951: 172).

[100] Cf. Ramajo (1993: 362).

[101] Cf. Ramajo (1998).

[102] Para la numerosa lista de ingenios que alaba en este "Canto" Cervantes, cf. la relación que Avalle-Arce (1987: 503-505) presenta en su edición de *La Galatea*. Entre esos ingenios destacan los Argensolas (*La Galatea*, p. 453), Juan de la Cueva (p. 442), Ercilla (p. 425), Herrera (pp. 438-439), Espinel (p. 441), Góngora (p. 443), Fray Luis de León (p. 451) y Lope de Vega (pp. 437-438).

[103] Gaos (1974: 144, nota) remite a Fray Luis, "Vida retirada", pero, obviamente, el agustino se inspira en Garcilaso (égloga II, 68). Y en ese mismo capítulo, al describir la batalla entre los poetas excelsos y los poetastros, exclama Cervantes: "*Cuando me paro a contemplar mi estado,*/ comienza la canción, que Apolo pone/ en el lugar más noble y levantado" (vv. 286-288: cf. Garcilaso, soneto I).

[104] Cf. vv. 19-21: se refiere a *La Araucana*, XXIX, estrofa 53.

Góngora (vv. 199-201), Bartolomé Leonardo de Argensola (202-203), Luis Vélez de Guevara (206-207), Pedro Soto de Rojas (217-219), el P. Mariana (vv. 301-303), Juan de Arguijo (v. 350) y Fernando de Herrera (vv. 364-366), entre otros. Ahora bien, habrá alguno que sobresalga en esa lista. En el mismo libro, en la epístola 9ª. dedicada "A don Juan de Arguijo", aclara que el mayor poeta contemporáneo es Bartolomé Leonardo de Argensola (vv. 103-114), a quien Lope se dirige:

> "Tú solo el cetro del imperio tienes
> en esta edad por natural, por arte,
> con que a mezclar lo dulce y útil vienes" (vv. 112-114).

Bartolomé Leonardo de Argensola es el preferido de Lope, por su estética horaciana: arte sí, pero sobre lo natural; mezcla de lo dulce y de lo útil[105]. Esta admiración hacia Bartolomé L. de Argensola es paralela con la que siente hacia Fernando de Herrera, que parece servir de antídoto a Góngora, según veremos enseguida. De él dice Lope: "...nunca se aparta de mis ojos Fernando de Herrera, por tantas causas divino; sus sonetos y canciones son el más verdadero arte de poesía"[106]. Y es que poco antes había dicho que el poeta sevillano encarna el modelo que enseña cómo en una lengua sin aparato se levanta "la alteza de la sentencia puramente a una locución heroica"[107]. Porque lo importante, para Lope, es el contenido: "en la sentencia sólida reparo,/ porque dejen la pluma y el castigo/ escuro el borrador y el verso claro" (vv. 12-14)[108]. Ello explica sus elogios a Quevedo[109]. Evidentemente, Lope no gusta del Góngora recargado[110]. Ciertamente que hace una distinción tópica entre él y sus seguidores. A éstos los censura acremente: "...los que imitan a este caballero producen partos monstruosos, que salen de generación, pues piensan que han de llegar a su ingenio por imitar su estilo". Y enseguida añade unas palabras que muestran bien a las claras cómo Lope distingue esos dos Góngoras luego entronizados en la tradición: "Mas plugiera

---

[105] Esa admiración por Bartolomé Leonardo es constante en Lope. Todavía en las *Rimas (...) del Licenciado Tomé de Burguillo* (1634) le dedica un soneto. Cf. vv. 9-11: "Vos, que los [versos] escribís limpios y tersos/ en vuestra docta y cándida poesía,/ de toda peregrina voz diversos" (*Obras poéticas*, p. 1368). Pero también los Argensolas sabían introducir neologismos, aunque con extraordinario tiento y claridad para el lector (cf. Menéndez Pidal: 1991: 50-51).

[106] Cf. *La Filomena* (en *Obras poéticas*, p. 886). El adjetivo *divino* aplicado a diversos autores en el Siglo de Oro resulta tópico. Cervantes cita los escritores que han merecido el *renombre de divino*: Garcilaso, Francisco de Figueroa, Francisco de Aldana y Fernando de Herrera (*Viaje del Parnaso*, "Privilegios, ordenanzas y advertencias que Apolo envía a los poetas españoles", p. 190).

[107] Cf. *La Filomena* (en *Obras poéticas*, p. 885). La veneración que Lope siente por Herrera le lleva a escribirle un epitafio en sus *Rimas* (cf. *Obras poéticas*, p. 251).

[108] *Rimas de Tomé de Burguillo* (en *Obras poéticas*, p. 1419).

[109] Cf. *Ibíd.*, en un soneto (*Obras poéticas*, p. 1424).

[110] Para las relaciones entre estos dos poetas, cf. Orozco (1973). Para una amplia visión de la polémica suscitada por las grandes obras gongorinas, cf. Roses (1994: 9-65).

Dios que ellos le imitaran en la parte que es tan digno de serlo, pues no habrá ninguno tan mal afecto a su ingenio que no conozca que hay muchas dignas de veneración, como otras que la singularidad ha envuelto en tantas tinieblas..."[111]

Resultan interesantes los paralelismos que Lope traza entre Góngora y Juan de Mena. El poeta de las *Soledades* torna la lengua al estadio que se encontraba en tiempos de Juan II (la lengua no siempre mejora, hemos visto anteriormente). En los dos anota Lope el hipérbaton violento, que señala con la denominación, prestada de Jiménez Patón, de *cachosíndeton*[112]. Curiosamente, tal figura se la había aplicado Nebrija a Juan de Mena. Correas también en el *Arte* emplea el mismo término para censurar el comienzo del *Polifemo*[113]. Lope claramente se inclina a un modelo lingüístico procedente del Renacimiento. Condena tanto los modos latinizantes del XV como de la época en que escribe. En este sentido, son interesantes unas palabras "Del mismo Señor [destos Reinos]" dirigidas a Lope, en las que pide una composición poética de otro autor distinto al propio destinatario de la carta "en el estilo antiguo; antiguo digo, en el que parece que fue de Garcilaso y de Hernando de Herrera"[114]. Ello no quiere decir, con todo, que Lope no apreciara la poesía del XV en alguna de sus manifestaciones. Aprecia a Ausias March, "en lengua lemosina", a Jorge Manrique, a Garci Sánchez, incluso estima a Juan de Mena, a pesar de lo dicho, según manifesta en las *Rimas*[115]. La nómina de Autoridades en Lope fue siempre clara. Esquemática, pero acaso interesante, es la que lega al final de su vida, en las *Rimas (...) del Licenciado Tomé de Burguillos*, en los versos preliminares: allí elogia a Garcilaso, *el príncipe* (v. 2), Camoês, el *segundo* (v. 2), Figueroa, Herrera, los dos Lupercios y Borja (es decir, el Príncipe de Esquilache), vv. 5-6[116].

---

[111] Para ambas citas, cf. *La Filomena* (en *Obras poéticas*, p. 879). Todavía en el *Laurel de Apolo* (1630), en su prólogo, p. 186, insiste, a propósito de Góngora: "...aunque es verdad que no me agrado del nuevo estilo de algunos, no por eso dejo de reconocer sus grandes ingenios y venerar sus escritos".

[112] Cf. *Ibíd.*, p. 883. Salcedo Coronel, el comentarista de Góngora, se fija en un detalle preciso que marca la huella en Góngora del gran poeta del XV: observa cómo en el soneto "A Juan Rufo, de su *Austriada*", v. 2, la expresión "César *novel*" remite al "César *novelo*" de Juan de Mena (cf. Ciplijauskaité 1978: 53).

[113] Cf. Ramajo (1993: 368-369).

[114] En *La Filomena* (en *Obras poéticas*, p. 889).

[115] En "A don Juan de Arguijo" (*Obras poéticas*, pp. 289-290).

[116] Cf. *Obras poéticas*, p. 1336. Otro cuadro esquemático de Autoridades nos da en la Dedicatoria a su hijo Lope de la comedia *El verdadero amante*. Al alabar a escritores que se sirven de la lengua materna, cita a Petrarca, a Ronsardo [sic] y Garcilaso de la Vega. Pero añade, por este orden: Fray Luis de León, Fray Luis de Granada, Fray Fernando del Castillo (dominico, historiador de su Orden), Fray Agustín de Ávila (del cual hablamos enseguida), P. Ribadeneyra y P. Mariana (*Comedias escogidas*, p. 1). El citado Fray Agustín de Ávila debió de ser un agustino hermano del comediógrafo Gaspar de Ávila, citado, por cierto, por Lope en el *Laurel de Apolo*. Sorprende, si la identificación es correcta, su inclusión por parte de Lope, pues su obra publicada es mínima (cf. Simón Díaz 1973: VI, p. 144). La lista, por otro lado, merece explicación: como se ve, abundan los escritores religiosos. Ello se entiende en el contexto de la carta, escrita para un niño, en la que se le desanima a seguir el camino de las Musas, y a leer sólo autores que proporcionen provecho

Pero la nómina más completa de Autoridades en Lope la encontramos en el *Laurel de Apolo* (1630), obra que remeda un certamen literario, dispuesto para conceder el premio de las musas a quien mejor las honre. Es difícil saber la sinceridad de los juicios del Fénix en esta composición que recuerda el *Viaje al Parnaso*. El *Laurel* es obra de erudición, de la que tanto gustó el poeta. Con todo, fácil resulta reparar en juicios antiguos, autoridades ya citadas, alguna nueva. Aquí daremos sólo una palidísima muestra de los escritores enumerados.

En la silva II, entre los ingenios sevillanos señala encomiásticamente a Herrera, "que al Petrarca desafía"[117]. Y luego establece unos elogios, en serie, que configuran una "escuela sevillana lírica", continuadora del gran maestro: Francisco de Rioja, Juan de Arguijo, Juan de Jáuregui, Francisco de Pacheco.

El recorrido en la silva II llega a otros lugares. En Valencia recoge Lope nombres de escritores dramáticos: Tárrega, Gaspar de Aguilar, Guillén de Castro[118].

En la silva III elogia a diversos escritores portugueses. Anotemos los dos más sobresalientes: Camões y Montemayor (éste, por *La Diana*[119]). Los españoles de los Siglos de Oro no levantaban fronteras literarias entre España y Portugal (así hará también, siglos después, Menéndez Pelayo)[120].

En la silva IV brota un encendido elogio de Fray Luis de León, en todas sus facetas: poeta, prosista, traductor. Fray Luis, además, sirve de antídoto contra los males de la lengua castellana, introducidos por el culteranismo: "...si en esta edad vivieras/ fuerte león en su [de la lengua] defensa fueras"[121]. Además, Lope elogia a Santa Teresa y a Ercilla, agrupando después nombres preclaros en la poesía española, en cronología inversa: Diego Hurtado de Mendoza, Fernando de Acuña, Boscán, Castillejo y Juan de Mena[122].

A partir de la silva V se centra en los ingenios de Madrid. En la silva VII elogia a Tirso de Molina y Quevedo, que compite con los antiguos[123]; en la VIII a Cervantes, pero en la faceta de poeta[124]. En la silva X, en fin, confiesa que ningún poeta obtiene el *Laurel de Apolo*, aunque, eso sí, en la silva anterior había precisado que tal premio tendría que recaer sobre quien cultive una poesía exenta de oscuridad –quedan, pues, excluidos los gongorinos[125].

---

espiritual.

[117] *Laurel de Apolo*, p. 194.

[118] Cf. *Ibíd.*, p. 195.

[119] Cf. *Ibíd.*, p. 197. Para ecos de esta obra en tiempos posteriores, cf. Montero (1994).

[120] En esta misma silva torna a España. En Salamanca alaba al Brocense (p. 199) y a Francisco de la Torre (p. 200).

[121] Cf. *Ibíd.*, p. 200.

[122] Cf. *Ibíd.*, pp. 201-202.

[123] Cf. *Ibíd.*, p. 213.

[124] Cf. *Ibíd.*, p. 218.

[125] Cf. *Ibíd.*, p. 222. Otro amplio catálogo de ingenios propone Lope en *La Arcadia*, V, pp. 424-

Poco nos aclara otro gran escritor, Quevedo, de sus gustos literarios, en las poesías, salvo la profunda aversión que siente hacia Góngora. De esa faceta sólo anotaremos cómo el poeta, en el *Libro de todas las cosas y otras muchas más*, al igual que otros contemporáneos, señala la abundancia de discípulos que han seguido al maestro: "Que ya toda Castilla,/ con sola esta cartilla,/ se abrasa de poetas babilones,/ escribiendo sonetos confusiones..." (vv. 15-18)[126]. Para luchar contra esta plaga, Quevedo propone dos modelos terapéuticos: Garcilaso[127] y Fray Luis de León (curiosa coincidencia con Lope, y por los mismos años). A éste lo propone no sólo, creemos, por razones lingüísticas, sino por afinidad que hacia el agustino siente en una misma selección de temas.

En Quevedo, también en Lope, crece la preocupación por hallar modelos lingüísticos purificadores de la lengua. Pero la preocupación viene de años antes. Parece como si Cristóbal de Mesa, *Restauración de España* (Madrid, 1607), propusiera también modelos de "naturalidad" para la lengua castellana, tempranos por cuanto no se habían publicado aún los poemas más celebrados de Góngora, en lo tocante a la oscuridad:

"De los de la corona de Castilla
al Maestro Fray Luis de León celebro
y a D. Alonso el ínclilto de Ercilla"[128].

No es extraño que Mesa alabe a Fray Luis. En uno de sus poemas puede seguirse la huella del agustino, incluso el afán de imitar alguno de los rasgos etopéyicos atribuidos a Fray Luis, según el testimonio del sevillano Pedro de Pacheco: el don del silencio. Dice en un soneto Mesa: "...me holgaré de ser tenido/ por hombre que no sabe abrir los labios" (vv. 10-11)[129]. Y, en efecto, Pacheco pensaba que Fray Luis "[era] el hombre más callado que sea conocido"[130].

Habría que revisar la importancia que los hombres de letras otorgan a Fray Luis en la época de nuestro estudio[131]. Ya es valorado en el mismo siglo XVI en su faceta de

425 (cf., además, Morby 1975: 424, nota 146).

[126] Vid. *Prosa festiva completa*, p. 437.

[127] Cf. *Obras completas*, nº. 841, v. 133 ("quemó como pastillas Garcilasos"), p. 1184. En el final del *Libro de todas las cosas y otras muchas más* (en *Prosa festiva completa*, p. 437), incluye, además, a Lope de Vega como modelo de claridad. Ya se ha recordado cómo Quevedo edita las *Poesías* de Fray Luis.

[128] Citamos por Bell (1923: 271).

[129] *Rimas*, p. 137.

[130] Véase el texto en Álvarez Turienzo (1993: 38).

[131] Y no tocamos aquí las imitaciones de los poemas luisianos. Así, Pedro de Espinosa, en el "Salmo a la perfección de la naturaleza, obra de Dios" (salmo XVIII en la *Vulgata*), está influido por la versión correspondiente de Fray Luis (López Estrada 1975: nº. 55). Señalemos, además, que tampoco se olvidan de Fray Luis autores como Malón de Chaide, quien en el prólogo a *La conversión de la Magdalena* cita con elogio el *De los nombres de Cristo* (cf. Bleiberg 1951: 81), ni Terrones del Caño (*Instrucciones de predicadores*, trat. IV, cap. I, p. 32), que destaca al agustino como estudioso de la Biblia. Juan de Robles,

poeta. Rodríguez Moñino ha escrito palabras que merecen detenimiento: afirma que Fray Luis es "autor que no falta nunca en los cartapacios relacionados con la Compañía de Jesús"[132]. Tal aseveración conduce a una reflexión: acaso por esta vía llegó Quevedo tempranamente al conocimiento del gran poeta salmantino, que luego propondrá como modelo lingüístico. Pero anotemos nosotros que la cita de Fray Luis como autoridad aparece ya en vida del monje, en 1587, por obra de doña Oliva Sabuco de Nantes Barrera, autora de un *Coloquio del conocimiento de sí mismo, en el cual hablan tres pastores filósofos en vida solitaria*. En el "título" LXI, el pastor Antonio defiende la vida moderada en riquezas. Cita a Garcilaso, égloga II, las palabras de Salicio: "¡Cuán bienaventurado/ aquel puede llamarse..."; cita a Poliziano: "Foelix ille animi, divisque similimus ipsis...", verso que corresponde a la silva *Rusticus* (v. 17)[133]; a Juan de Mena, a Hernando de Pulgar, a quien atribuye las coplas de *Mingo Revulgo*; y a Fray Luis de León, de quien reproduce la primera lira de la "Vida retirada"[134]. Es verdad que dos años antes ya Miguel de Cervantes había citado a Fray Luis en el "Canto de Calíope" (*La Galatea*), pero sin precisar ninguna de las facetas literarias del agustino[135].

Pero, tras la digresión luisiana, tornemos a Quevedo. Algunos autores más alaba. A Luis Carrillo de Somayor[136], por ejemplo, algo que resulta curioso por cuanto Quevedo separa la poesía gongorina de la de este poeta considerado a veces precursor de la escuela[137]. Alaba al Conde de Villamediana[138]; y a Lope de Vega, en numerosas ocasiones[139]. De *El Quijote* percibe su faceta risible, algo muy propio del siglo XVII[140]. Resulta intere

años más tarde, cita con elogio el *De los nombres* y *La perfecta casada* (cf. *El culto sevillano*, c. 1631, 1ª. parte: en Bleiberg 1951: 148). Curiosamente, Tamayo de Vargas cita a Fray Luis como traductor de Virgilio, sin aludir a su obra original, en los preliminares de la *Historia natural de Cayo Plinio Segundo*, trad. de Jerónimo de Huerta (cf. Ochoa 1870: 66). Para varias huellas en otros autores, cf. nuestra edición a las *Poesías* del agustino (Crítica, en prensa).

[132] Cf. Rodríguez Moñino (1969: 133).

[133] Cf. Poliziano, *Prose volgari inedite e poesie latine e greche edite e inedite*, p. 307.

[134] Este *Coloquio* es el comienzo del libro *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada de los grandes filófos antiguos, la cual mejora la vida humana y salud humana*, Madrid, 1587 (texto en Castro 1873: cf. la p. 361 para las citas recogidas). N. Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, p. 156 da la fecha de 1588.

[135] Cf. *La Galatea*, p. 451.

[136] Véase el poema nº. 231 en *Obras completas* de Quevedo, p. 274, que puede considerarse como un *propempticón* (deseo de un buen viaje). Véanse elogios fúnebres a Carrillo en los núms. 271-272 (*Obras completas*, pp. 312-313) y nº. 279 (pp. 318-320).

[137] Para esta controvertida cuestión, véase el resumen de las distintas opiniones que ofrece Costa (1984: 21-32).

[138] Cf. elogios fúnebres en los núms. 273-274 (*Obras completas*, pp. 313-314).

[139] Así, en los preliminares de *El peregrino en su patria* (1604): cf. *Obras completas* de Quevedo, núms. 284 y 288, pp. 323-324 y 326-327.

[140] Cf. *Obras completas*, nº. 733, pp. 915-918. La popularidad de la obra cervantina era tal que fue

sante la alabanza que de Cervantes ofrece la *Perinola al doctor Juan Pérez de Montalbán*, en la que contrapone la pesadez de las novelas de este autor con las del "ingeniosísimo Miguel de Cervantes"[141].

Quien pocos datos revela de sus gustos literariios es el gran enemigo de Quevedo, Góngora. Difícil interpretar qué siente literariamente de Lope o de Quevedo, sus enemigos. Difícil conocer su criterio verdadero tras los elogios a otros ingenios: a Juan Rufo[142], a Soto de Rojas[143] o al Conde de Villamediana[144]. Resulta curioso, con todo, un testimonio que deja en 1594 sobre el valor del *Lazarillo de Tormes*. El poeta había enfermado en su estancia en Salamanca, en 1593, y, como el Lázaro evangélico, "resucitó": "de suerte que soy otro segundo/ Lazarillo de Tormes en Castilla" (vv. 7-8)[145], en lo que alude acaso a la continuación del *Lazarillo*, y, en general, a la moda de las segundas partes de diversas obras literarias.

También Juan de Robles, en *El culto sevillano* (1631) propone en uno de los momentos del diálogo una nómina de Autoridades. La lengua española encontró altura –dice- con Alfonso X el Sabio (tópico de estirpe nebrisense). Luego la cubre el silencio. Más tarde viene el renacimiento de la mano de Fray Antonio de Guevara, Pedro de Mexía, Garcilaso, Fray Luis de León, Fray Luis de Granada, Fernando de Herrera, aludido, pero no nombrado en este lugar[146].

Muy equilibrada se presenta la lista de Autoridades que propone Gracián en *Agude-*

---

aprovechada para materias "a lo divino". Véase este soneto de Fray Bernardo Cárdenas (vv. 1-8): "Ensilla, Sancho amigo, a Rocinante,/ dame la lanza y yelmo de Mambrino,/ acomoda la alforja en el pollino,/ y el bálsamo precioso por delante;/ pues Dios me hizo Caballero Andante,/ hoy desfacer un tuerto determino,/ que face a una doncella un malandrino,/ jayán desaforado y cruel gigante (...)" (en Francisco de Luque Fajardo, *Relación de las fiestas que la Cofradía de Sacerdotes de San Pedro ad Vincula celebró (...) a la Purísima Concepción*, Sevilla, 1616: cf. Gallardo, *Ensayo*, IV, col. 1356). Para la valoración de las obras de Cervantes en el siglo XVII, cf. Herrero García (1930: 353-358); para la particular opinión de Quevedo sobre *El Quijote*, cf. Navarro González (1964: 314-317).

[141] Se refiere, claro está, a las *Novelas ejemplares* (1613). Cf. *Prosa festiva*, p. 490. Todavía dejó muestras de su opinión sobre otros clásicos Quevedo. Así, en las *Flores de poetas ilustres* de Espinosa (cf. *Obras completas* de Quevedo, nº. 804, p. 1146) incluye un epitafio al personaje de Celestina, que muestra la devoción que siente por la obra de Fernando de Rojas. En cambio, al hablar de los hijos de Córdoba no señala a Juan de Mena (nº. 828, p. 1167), clara señal del olvido que hacia él siente, como tantos contemporáneos, como ya anotaba Argote de Molina. Pero permítasenos una matización: Juan de Mena, pese a todo, siempre tendrá el prestigio de un precursor: es el "Ennio de nuestra patria", como dirá Tamayo de Vargas en los *Comentarios* a Garcilaso, 1622 (cf. *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, p. 598).

[142] Cf. *Sonetos completos*, p. 55.

[143] Cf. *Ibíd.*, p. 88.

[144] Cf. *Ibíd.*, pp. 99 y 110.

[145] Cf. *Ibíd.*, p. 168.

[146] Cf. *El culto sevillano*, Diálogo III, pp 135-136. Pero Juan de Robles va anotando otras Autoridades a lo largo de toda esta obra de cuya complejidad no podemos tratar aquí –sobre su cita de Fray Luis de León ya hemos tratado anteriormente-. Para consultar la nómina de tales escritores, véase el índice que incluye en su edición Gómez Camacho (1993).

za y arte de ingenio (1648). Destaca el jesuita la agudeza conceptual de Góngora, y, aunque admira al cordobés, no concede libertad total a la poesía: "...dos géneros de estilo hay célebres (...): el natural y el artificial; aquél, liso, corriente, sin afectación, pero propio, casto y terso; éste, pulido, limado, con estudio y atención; aquél, claro; éste, dificultoso"[147]. Ambos estilos son lícitos: "Pero cada uno en su sazón, y todo con cordura"[148]. Y Gracián señala una limitación ya clásica: "y nótese (...) que hay un estilo culto, bastardo y aparente, que pone la mira en sola la colocación de las palabras, en la pulideza material de ellas, sin alma de agudeza..."[149]. Autores que destacan en el estilo natural: Mateo Alemán, "que a gusto de muchos y entendidos es el mejor y más clásico español"[150]; y Garcilaso de la Vega[151]. En el estilo artificial, fue pionero Luis Carrillo de Somayor, pero el *Fénix* es "don Luis de Góngora, especialmente en su *Polifemo* y *Soledades*. Algunos le han querido seguir (...); cógenle algunas palabras de las más sonoras, y aun frases de las más sobresalientes, incúlcanlas muchas veces de modo que a cuatro o seis voces reducen su cultura"[152]. Gracián, como luego Caramuel y como antes Lope de Vega, establece distancias entre el genio y los epígonos. Acaso aquí no fluya sino un tópico de estirpe horaciana. El poeta latino en las *Epístolas*, I, xix, clama: "¡O imitatores, servom pecus..." (v. 19). Para Horacio, y también para los hombres de los Siglos de Oro, el que imita ha de tener un acento personal, como el propio poeta latino, imitador original de Arquíloco y Alceo (vv. 23-33)[153].

---

[147] *Agudeza y arte de ingenio*, II, p. 242.

[148] *Ibíd.*, II, 243.

[149] Cf. *Agudeza y arte de ingenio*, II, p. 243. Antes, había dicho: "...dos son los [estilos] capitales, redundante el uno y conciso el otro, según su esencia: asiático y lacónico, según la autoridad. Yerro sería condenar cualquiera, porque cada uno tiene su perfección y su ocasión. El dilatado es propio de oradores: el ajustado, de filósofos morales" (II, 235-236). Pero ambos estilos han de sujetarse a una condición: "Uno y otro estilo han de tener alma conceptuosa, participando del ingenio su inmortalidad" (II, 236). En esta distinción de Gracián se reproduce la clásica dicotomía entre estilo asiático y ático (el "lacónico"): cf., sobre la cuestión, las notas de Cicerón en el *Brutus*, núms. 314 y 316.

[150] Cf. *Agudeza*, II, p. 244.

[151] Cf. *Ibíd.*, II, p. 245.

[152] Cf. *Ibíd.*, II, p. 251.

[153] Y puesto que hemos citado a Caramuel, dejemos aquí una interesante cita que muestra la distancia entre el genio y el epígono. Caramuel es consciente de que Góngora ha creado un *dialecto* –véase lo que hemos apuntado antes de Vázquez Siruela- personalísimo: "Don Luis de Góngora (...) alteró el idioma, pero con gracia e ingenio. Parece haber escrito en un dialecto diverso; y, lo que es de extrañar, tuvo y continúa teniendo numerosos discípulos y seguidores, de quienes debiera decirse que en lugar de gongorizar más bien se entretienen en tonterías o en delirios. Fue un ingenio prodigioso, y a la naturaleza no le place comunicar a otros su genio". Cf. *Epístola III* (1663), en Hernández Nieto (1992: 169-183). En esa epístola, Caramuel apunta su *corpus* de Autoridades: Juan de Mena, Gómez Manrique, Íñigo López de Mendoza, Jorge Manrique, Juan Boscán, Garcilaso de la Vega, Bernardino de Mendoza (historiador de las guerras de los Países Bajos), Alfonso [sic] de Ercilla, Lope de Vega, Francisco de Quevedo, Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache, Villayzán (comediógrafo), Juan Pérez de Montalbán, Pedro Calderón, Jerónimo Cáncer (comediógrafo) "y otros muchos". Y termina, significativamente,

Tornando a Gracián, es interesante ver cómo entre los precedentes del estilo *artificial* no figuran ni Juan de Mena ni Fernando de Herrera. Al primero lo cita una sola vez, elogiosamente, eso sí[154]. Sin duda, Gracián apreciaba a Herrera, aunque lo nombre solamente en el texto que enseguida reproducimos, y en un párrafo negativo: "Ni todo ha de ser jocoso, ni todo amoroso, que tantos sonetos a un asunto liviano, más sentidos que entendidos, en el mismo Petrarca, en el mismo Herrera, empalagan"[155]. Nótese, por otro lado, la conjunción de los dos grandes poetas, pues Herrera era considerado como el Petrarca sevillano. Y nótese, finalmente, la justeza de Gracián de no considerar al sevillano como un poeta estrictamente preculterano, de acuerdo con las puntualizaciones que hemos hecho a lo largo de este trabajo.

Muchas Autoridades cita Gracián. A cuatro poetas presta especial atención. Al hablar de defectos estilísticos, dice que de ellos "no tienen ni don Luis de Góngora, ni los Leonardos, mucho menos el propio y atento Garcilaso; escribían con total perfección"[156]. Desde luego, Garcilaso es para Gracián un clásico intocable, es el "primer cisne de España" [157]. Destaca también en el parágrafo la alabanza de los Leonardos. Sin duda, en ellos vería Gracián la pureza del horacianismo que tanto hechizó en esos dos siglos (ejemplo eximio las *Flores de poetas ilustres* de Espinosa, 1605, cuajadas de traducciones del vate latino[158]). A Góngora lo cita por doquier el gran escritor jesuita. Alaba incluso *Las firmezas de Isabela*[159]. Y, aunque los gustos del aragonés parecen inclinarse por el Góngora "príncipe de la luz" (en expresión de Cascales), no deja de referirse a la octava 18 de la "limada fábula del *Polifemo*"[160].

De Lope de Vega dejó un juicio elogioso: "...en lo cómico, sin duda, excedió a

---

con el elogio citado de Góngora.

[154] Cf. *Agudeza y arte de ingenio*, II, p. 108.

[155] Cf. *Agudeza y arte de ingenio*, II, p. 255.

[156] Cf. *Ibíd.*, II, p. 160. Por esos mismos años en que Gracián está en su cima intelectual y en las mismas tierras aragonesas, Juan de Moncayo retenía a dos poetas españoles como autoridades, mezclados, con otros foráneos: "En Horacio buscábamos preceptos;/ en Marcial, chistes; en Petrarca, amores;/ sal, en Quevedo; en Góngora, cultura" (vv. 9-11, *Rimas*, p. 20: la editora, Aurora Egido 1976, en la misma página, en nota, señala que los gustos de Moncayo pueden reflejar los de la Academia del Conde de Lemos).

[157] Cf. *Agudeza y arte de ingenio*, I, p. 124.

[158] Los espíritus selectos leían, ciertamente, a Horacio, aunque la imprenta española no considerara negocio el editarlo (cf. Clavería 1995).

[159] Cf. *Ibíd.*, I, p. 92. Parece que Gracián encontraba, en efecto, en Góngora "conceptos" –permítasenos la insistencia-, aunque sea en el sentido ya anteriormente comentado de "correspondencia entre los objetos", pues, de otra manera, no se entenderían sus alabanzas. La obsesión por esta cualidad explica el juicio positivo que, en otro lugar, vierte sobre el poeta Juan de Arguijo: "uno de los grandes ingenios de España, que atiende más a la profundidad y gravedad del concepto que a la verbosa altanería" (*Agudeza*, II, p. 129).

[160] Cf. *Ibíd.*, I, p. 198.

todos los españoles; si no en lo limado, en lo gustoso y en lo inventivo, en lo copioso y en lo propio"[161].

Quevedo es mucho menos citado que Góngora. El jesuita parece fijarse, sobre todo, en el poeta ingenioso, sin detenerse en el serio y angustiado[162]. Empezamos a encontrar esa visión limitada sobre la gran figura conceptista.

Gracián tiene conciencia de haber enumerado las Autoridades de la lengua, o, digámoslo con mayor precisión, las Autoridades de la agudeza. Y, como se ve, no ha establecido diferencias entre los llamados posteriormente conceptistas y culteranos. Todos se alían cuando sobresalen en el arte de la agudeza[163].

Precisamente, la exaltación de tal virtud explica su gusto por los poetas de los Cancioneros, como el Conde Ureña[164]. De Jorge Manrique no se olvida, ni en su faceta cancioneril, ni en sus *Coplas*, ya consagradas como Autoridades de la lengua[165].

Sorprende el poco espacio que Gracián dedica a Fray Luis. De él no cita los poemas más conocidos[166]. Acaso al catedrático salmantino le perjudique la "naturalidad" que le granjeó la simpatía de Quevedo. A Cervantes no lo cita nunca en la obra que estamos estudiando, acaso no ve en él mimbres para construir su antología de la agudeza[167].

En la antología de Gracián, los poetas se llevan la palma, pero no falta la mención de algún prosista[168]. Hemos visto el caso de Mateo Alemán. Hay otro muy citado. Se

---

[161] Cf. *Ibíd.*, I, p. 197. Digamos que, como de pasada, establece Gracián una rapidísima historia del teatro español. Comienza en el *prodigioso* Lope de Rueda. Cita, después, a Francisco de Tárrega, "quien aliñó más el verso y tiene muy sazonadas invenciones". Se detiene enseguida en Lope de Vega, que "hubiera sido más perfecto, si no hubiera sido tan copioso; flaquea a veces el estilo y aun las trazas; tiene gran propiedad en los personajes, especialmente en los plebeyos..." (II, p. 138). A Calderón sólo lo cita en este lugar, y recoge dos obras de su primera época. Aprecia a Guillén de Castro y a otros comediógrafos hoy menos conocidos: Villaizán o Antonio Hurtado de Mendoza (II, pp. 137-138). No incluye en este lugar, aunque la cita en otra ocasión, la "ingeniosísima *Tragicomedia de Calixto y Melibea*", en la que ve el aspecto docente, y a la que considera escrita por un "encubierto aragonés" (II, p. 202).

[162] Cf., por ejemplo, *Agudeza y arte de ingenio*, II, p. 148.

[163] "Los varones eminentes en la agudeza van en parte calificados en estos discursos (...); faltarán algunos, de los agudos, pocos..." (*Agudeza*, II, pp. 255-256).

[164] Cf. *Agudeza*, I, p. 252.

[165] Cf. *Agudeza*, I, p. 253 y II, p. 119. Las *Coplas* ya habían adquirido la categoría de un texto clásico en el siglo XVI. Buena prueba de ello es que habían sido traducidas al latín: cf. la edición de González Rolán, T., y Saquero, Pilar (1994).

[166] Cita la "Canción real al desengaño", más conocida como "Imitación de Petrarca" (*Agudeza*, I, pp. 81-82) y la oda "De la Magdalena" (se trata de la oda VI: cf. *Agudeza*, II, p. 86); le atribuye el poema que comienza "Del sol ardiente y de la nieve fría" (I, p. 162) y el "Epitafio al príncipe don Carlos" (II, p. 97).

[167] Pero a *El Quijote* se refiere en *El Discreto* y en *El Criticón*, aunque sea para condenar al personaje por su "arrogancia ridícula y jactanciosa", según recuerda Navarro González (1964: 318), a quien pertenecen las palabras entrecomilladas.

[168] A Jorge de Montemayor lo cita sólo, elogiosamente, como poeta: cf., por ejemplo, *Agudeza*, II, p. 118.

trata nada menos que del Infante don Juan Manuel, de quien recuerda "aquel erudito, magistral y entretenido libro, titulado *El Conde Lucanor*"[169].

Otro conceptista, Diego Saavedra Fajardo, muestra una posición también ecléctica en sus gustos[170]. En su póstuma *República literaria* (impresa en 1665) pone en boca de Fernando de Herrera la enumeración de los ingenios en lengua castellana. Y es que merecía confiar en "quien era tan versado en los poetas toscanos y españoles de nuestros siglos"[171]. Fernando de Herrera, en esta ficción, traza una especie de historia de la poesía española, que ya nos resulta tópica. La barbarie dominaba España hasta la llegada de Juan de Mena. Luego vinieron otros cultivadores de las letras: Marqués de Santillana, Garci-Sánchez, Costana, Cartagena, Ausias March, Garcilaso, a quien cubre de elogios[172], Boscán, Camôens, Diego de Mendoza, Cetina, "afectuoso y tierno, pero sin vigor ni nervio", Ercilla, de quien alaba cumplidamente *La Araucana*, Góngora, en quien viene a distinguir dos vetas, aunque lo salva en su totalidad: "Si se perdió en sus *Soledades* se halló después tanto más estimado, cuando con más cuidado le buscaron los ingenios y le explicaron sus agudezas" (en referencia obvia a los comentaristas)[173]. Poco antes de tales líneas había dicho de él que fue "quien mejor supo jugar" con la lengua castellana. Todavía Saavedra nombra a Bartolomé Lupercio de Argensola, a Lope de Vega, al que elogia y pone reparos por su fecundidad[174].

Casi al final de nuestro trabajo, con la ayuda de Saavedra Fajardo, tornamos al principio: a encontrar a Fernando de Herrera.

Al final de la nómina de Autoridades, por cuestión cronológica, vendrá Calderón.

---

[169] Cf. *Agudeza*, I, 233. Reproduce, incluso, algunos *ensiemplos*, como el XV (I, pp. 233-235), el XXXII (I, pp. 276-278), el XXVII (II, pp. 78-79) y el XI (II, pp. 210-212). Para completar este panorama sobre Gracián, cf. Navarro González (1986) y Carreño (1989).

[170] Por estos años encontramos otros autores que nos dejan su catálogo de Autoridades. Cf. el gramático Lancelot, que, en el "Preface" (s. f.) de su *Méthode* (1660) para aprender español, distingue entre autores de temática religiosa: Fray Luis de Granada, P. Ribadeneira, Juan de Avila y Santa Teresa (por este orden); y autores de temática profana: P. Mariana, Montemayor, Lope de Vega y el autor del *Lazarillo*. También cita a Gracián, aunque critica el barroquismo de su lenguaje. Entre los poetas señala a Boscán, Garcilaso, Jorge de Montemayor, Villamediana, Lope de Vega, Castillejo (dice *Costillejo*), Ercilla y Juan Rufo. Termina con la cita de poetas más antiguos: Juan de Mena y Jorge Manrique. Y recomienda la lectura de los *Romances* anónimos.

[171] Cf. *Obras*, p. 396.

[172] Nos parece inexacta la tesis de Chevalier (1993ª: 184) de que Garcilaso no "entró definitivamente (...) en el panteón de los poetas clásicos" hasta Luzán. El hecho de que, como él señala, los barrocos se acercaran más a los poetas que le eran contemporáneos, a la "poesía de la agudeza", no quiere decir que no valoraran a Garcilaso, quien estaba ya, creemos, por encima de todas las modas. Garcilaso en el Barroco –y aun antes- es ya un clásico. Cf., para la fortuna del toledano en nuestras letras, Gallego Morell (1978).

[173] Cf. *República literaria*, p. 397. Saavedra, al narrar la entrada en una cueva de alquimistas, dice, imitando a Góngora: "...*pisando las dudosas* sombras de aquellos escuros lugares..." (p. 400).

[174] Todos los autores están citados en la *República*, pp. 396-397.

El Duque de Veragua (en carta del 18 de junio de 1680) lo elogia grandemente y le pide los títulos de sus comedias y le insta a que publique todos los *Autos Sacramentales*[175].

En las alabanzas a Calderón pesa el factor moral, pues en él se ve al escritor que no resulta perjudicial para el lector. En los finales del siglo XVII parece que él puede satisfacer las necesidades de los lectores y espectadores: aprovechamiento y deleite se cumplen armoniosamente[176].

7. En definitiva, por encima de las polémicas, los españoles están orgullosos de algunos escritores, que igualan a los antiguos y aun los superan. Ya hemos visto a los gongorinos considerar a su maestro como el más excelso escritor. Pero el caso de Góngora no fue único. También Lope de Vega o Quevedo fueron encumbrados por encima de cualquier otro émulo[177].

Sin embargo, no siempre los españoles fueron pródigos en citar a sus Autoridades. Parece como si algunos siguieran considerando que había gran distancia entre los greco-latinos y los hispanos. Así, Carrillo y Sotomayor sólo cita a Garcilaso[178]. No es, por ejemplo, López Pinciano[179] nada pródigo en la enumeración de autores españoles; no lo son ni Carvallo[180] ni Cascales[181]; como tampoco lo son los participantes en las controver

---

[175] Cf. Ochoa (1870: 138-139).

[176] Tal es el pensamiento expresado en la Aprobación del quinto tomo de *Comedias* de Calderón (Madrid, 1682), de Fray Manuel de Guerra y Ribera (*Obras*, pp. XLII-XLIII).

[177] Cf. Juan Pérez de Montalbán, *Fama póstuma a la vida y muerte de (...) Lope Félix de Vega*, Madrid, 1636: "No hubo escritor entre griegos, latinos, italianos y españoles que le igualase en tener todas las circunstancias de perfecto poeta" (en Lope de Vega, *Comedias escogidas*, XVI). Cf. José Antonio González de Salas, en los preliminares de la edición de Quevedo de 1648: "La abundancia (...) del pensar y enriquecer de conceptos sus poesías alcanzó tan felizmente, que, a mi entender, no existe escritor antiguo ni moderno que en ella le compita" (en Francisco de Quevedo, *Obras*, ed. de Janer, p. 349).

[178] Cf. *Libro de la erudición poética*, p. 7. Carrillo insta al cultivo de nuestra lengua, a la que alaba (pp. 59-60).

[179] En una lectura muy rápida de la *Philosophía antigua poética* (1596) notamos que, en efecto, López Pinciano es parquísimo en la mención de autores españoles. Si no nos equivocamos, sólo se detiene en Juan de Mena, al que cita en varias ocasiones (cf. epístola primera, p. 40; epístola sexta, pp. 332 y 257; epístola séptima, p. 284; epístola décima, p. 437), y en Jorge Manrique (cf. ep. séptima, pp. 283 y 330).

[180] "En el *Cisne de Apolo* [1602], como es frecuente en las poéticas y retóricas vernáculas, se utilizan pocos ejemplos de poetas españoles conocidos" (Porqueras 1997: 27; para un recuento de los autores españoles citados, cf. pp. 27-28).

[181] Cascales, en ocasiones, cita a los autores agrupados en géneros literarios. Como modelos de poetas eglógicos señala a Teócrito, Virgilio, Sannazaro y Garcilaso (*Tablas poéticas*, 2ª. parte, tabla segunda, pp. 173-174); al hablar de las elegías no aporta ningún nombre español (cf. pp. 178-179). Como modelos de obras épicas (con un sentido extraordinariamente lato del género), entre los españoles señala: *Las Trescientas* de Juan de Mena, *La Araucana* de Ercilla, *La Diana* de Montemayor, *Pastor de Fílida* de Montalvo. Cita, además, como "español" (con el sentido amplio del término propio de aquellos tiempos) a Camões (*Tablas poéticas*, 2ª. parte, tabla primera, pp. 131-131). Otros elogios prodiga Cascales:

sias gongorinas. Los latinos eran los jueces para dilucidar la batalla a favor o en contra del gran poeta cordobés[182].

Con todo, los méritos de la literatura española brillaban para los lectores. Desde Nebrija hasta Calderón nuestra lengua había recorrido un largo trecho y las Autoridades había ido surgiendo con esplendor. Pocos años después del cierre del período estudiado, los miembros de la instaurada Real Academia Española encontrarían una nómina en la tradición para guiar su *Diccionario de Autoridades*. Aquí hemos pretendido mostrar algún jalón en la historia de la confección de esa nómina, dentro de las controversias de aquel tiempo, y lo hemos hecho apresuradamente, aunque las páginas pudieran parecer prolijas. Pero no era fácil resumir los frutos de una "difíçil inquisiçión e una trabajosa pesquisa" (Marqués de Santillana)[183].

---

menciona laudatoriamente a Jorge Manrique y Lope de Vega (*Tablas*, parte 1ª, tabla quinta, pp. 123 y 126-127, respectivamente); cita, además, profusamente, a Vicente Espinel (2ª. parte, tabla primera, pp. 146-147). Tampoco en las *Cartas filológicas*, epístola VIII, cita a autores españoles para apoyar sus ideas de que el escritor no ha de ser oscuro. Sí cita, en cambio, a autores latinos.

[182] Cf. Matas Caballero (1992: 134), que señala cuáles fueron los poetas españoles más citados en las controversias sobre las *Soledades*: Garcilaso y Herrera. A distancia: Mena, Boscán, Fray Luis de León, Cristóbal Mosquera de Figueroa y otros, que no especifica (cf. p. 139). El apologista gongorino Francisco Martínez de Portichuelo, por ejemplo, es muy parco en la cita de autores españoles (cf. su apología editada por Roses 1992). Cita a Garcilaso (Roses 1992: 106), Lope de Vega (p. 110), Juan de Mena (pp. 114 y 125).

[183] Permítasenos remitir una vez más a Ramajo (1993): en tal trabajo se encontrará información complementaria a la que aquí hemos ofrecido. Por otra parte, somos conscientos de que en este trabajo quedan sendas por surcar. Por ejemplo, la exploración de las lecturas preferidas en esos siglos puede ofrecer datos sobre las Autoridades de la lengua. Cf., en este sentido, la información que proporciona Lopez (1998).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Almeida, J., *La crítica literaria de Fernando de Herrera*, Gredos, Madrid, 1976.

Alonso, A., *Castellano, español, idioma nacional*, 2ª. ed., Losada, Buenos Aires, 1943.

Alonso, Alegría, y Sanz Hermida, J.: véase Quevedo, Francisco de.

Álvarez Turienzo, S., ed., *Escritos sobre Fray Luis de León*, Diputación, Salamanca, 1993.

Anotaciones: véase Garcilaso de la Vega.

Antonio, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova*, Impr. de J. de Ibarra, Madrid, 1783-1788. Ed. facsímil. Visor, Madrid, 1996, 2 vols.

Argote de Molina, Gonzalo, *El "Discurso sobre la Poesía Castellana"*, ed. de E. F. Tiscornia, Visor, Madrid, 1995.

Artaza, Elena, *Antología de textos retóricos españoles del siglo XVI*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1997.

Artigas, M., *Don Luis de Góngora y Argote. Biografía y estudio crítico*, Tip. de la "Revista de Archivos", Madrid, 1925.

Asensio, E., "El Brocense contra Fernando de Herrera y sus *Anotaciones* a Garcilaso", *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, 1 (1984), pp. 13-24.

Avalle-Arce (1987): véase Cervantes, Miguel de.

Bécares, V., "La prosa conceptista, el estoicismo y las ideas lingüísticas y literarias del siglo XVI (el Brocense)", *Studia Philologica Salmanticensia*, 7-8 (1984), pp. 93-108.

Bell, Aubrey F. G., *Luis de León. Un estudio del Renacimiento español*, Araluce, Barcelona, S. a.: 1923.

Beuchot, M., "Algunas ideas filosóficas aristotélicas en la *Gramática castellana* de Nebrija", *Anuario de Letras*, 31 (1993), pp. 53-63.

Bleiberg, G., ed., *Antología de elogios de la lengua española*, Cultura Hispánica, Madrid, 1951.

Bustos Tovar, E., "Nebrija, primer lingüista español", en *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España. Actas de la III Academia Literaria Renacentista*, Universidad, Salamanca, 1983, pp. 205-222.

-"Cultismos en el léxico de Garcilaso de la Vega", en *Garcilaso. Actas de la IV Academia Literaria Renacentista*, Universidad, Salamanca, 1986, pp. 127-163.

Calderón de la Barca, Pedro, *Obras*, Madrid, 1848. Ed. de Juan Eugenio Hartzenbusch (Biblioteca de Autores Españoles, 7), reimpr., Atlas, Madrid, 1944.

Caramuel: véase Hernández Nieto, H.

Carreño, A., "Gracián y sus lecturas en el Romancero de Luis de Góngora", *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Frankfurt am Main, 1989, vol. I, pp. 395-403.

Carrillo y Sotomayor, Luis, *Libro de la erudición poética*, ed. de M. Cardenal Iracheta, C.S.I.C., Madrid, 1946.

-*Poesías completas*, Cátedra, Madrid, 1984.

Carvallo, Luis Alfonso de, *Cisne de Apolo*, ed. de A. Porqueras Mayo, Reichenberg, Kassel, 1997.

Cascales, Francisco, *Cartas filológicas*, ed. de J. García Soriano (Clásicos Castellanos, 103), Madrid, 1961, vol. I.

-*Tablas poéticas*, ed. de B. Brancaforte (Clásicos Castellanos, 207), Madrid, 1975.

Castiglione, B., *El cortesano*, trad. de Juan Boscán, ed. de M. Pozzi, Cátedra, Madrid, 1994.

Castillejo, Cristóbal de, *Obras*, ed. de J. Domínguez Bordona (Clásicos Castellanos, 91), Madrid, 1958.

Castro, Adolfo de, ed., *Obras escogidas de filósofos*. Madrid, 1873 (Biblioteca de Autores Españoles, 65), reimpr. Madrid, 1953.

Cervantes, Miguel de, *La Galatea*, ed. de J. B. Avalle-Arce (Clásicos Castellanos: nueva serie), Madrid, 1987.

-*Viaje del Parnaso*, ed. de V. Gaos, Castalia, Madrid, 1974.

Ciplijauskaité (1978): véase Góngora, Luis de.

Clavería, C., "Quintiliano, Virgilio y Horacio no son negocio. La imprenta española en el siglo XVI", *Criticón*, 65 (1995), pp. 5-15.

Costa (1984): véase Carrillo y Somayor, Luis.

Cueva, Juan de la, *El Infamador. Los siete infantes de Lara. Ejemplar poético*, ed. de F. A. Icaza (Clásicos Castellanos, 60), reimpr., Madrid, 1973.

-*La muerte del Rey don Sancho y reto de Zamora. Comedia del degollado*, ed. de J. Matas Caballero, Universidad, León, 1997.

Cuevas, C., "Teoría del lenguaje poético en las *Anotaciones* de Herrera", en López Bueno (1997: 157-172).

Chevalier, M., "Fama póstuma de Garcilaso", en *Academia Literaria Renacentista. IV. Garcilaso*, reimpr., Universidad, Salamanca, 1993ª, pp. 165-184.

-"Decoro y decoros", *Revista de Filología Española*, 73 (1993b), pp. 5-24.

Doergank, Henricus, *Institutiones in linguam hispanicam*, Petrus a Brachel, Colonia, 1614. Ejemplar de la *Hispanic Society of America*.

Egido, Aurora, "La *hidra bocal*. Sobre la palabra poética en el Barroco", *Edad de Oro*, 6 (1987), pp. 79-183. Reimpr. en *Fronteras de la poesía en el Barroco*, Crítica, Barcelona, 1990, pp. 9-55 (citamos por esta publicación).

-Egido, Aurora (1976): véase Moncayo, Juan de.

Espinosa, Pedro, *Poesías completas*, ed. de F. López Estrada (Clásicos Castellanos, 205), Madrid, 1975.

Espinosa Medrano, Juan de, "Apologético en favor de D. Luis de Góngora" [2ª. ed.: 1662], ed. de V. García Calderón, *Revue Hispanique*, 65 (1925), pp. 397-538.

Gallardo, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, ed. facsímil, Gredos, Madrid, 1968, vol. IV.

Gallego Morell, A., *Fama póstuma de Garcilaso de la Vega*, Universidad, Granada, 1978.

Gaos (1974): véase Cervantes, Miguel de.

Garcilaso de la Vega, *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, ed. de A. Gallego Morell, 2ª. ed. rev., Gredos, Madrid, 1972.

Gómez Camacho (1993): véase Robles, Juan de.

Gómez Moreno, A., *El Prohemio e Carta del Marqués de Santillana y la teoría literaria del s. XV*, PPU, Barcelona, 1990.

Góngora, Luis de, *Sonetos completos*, ed. de B. Ciplijauskaité, 3ª. ed., Castalia, Madrid, 1978.

-*Soledades*, ed. de R. Jammes, Castalia, Madrid, 1994.

González Ollé, F., "Aspectos de la norma lingüística toledana", en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, Arco, Madrid, 1988, t. I, pp. 859-871.

-"Nuevos datos sobre la primacía lingüística toledana", *Revista de Filología Española*, 67 (1987), pp. 123-126.

-"Un caso de aplicación (1560) del privilegio lingüístico alfonsino", *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 20 (1995), pp. 269-343.

-"Orígenes de un tópico lingüístico: alabanza de la lengua cortesana y menosprecio de la lengua aldeana", *Boletín de la Real Academia Española*, 79 (1999), pp. 197-219.

González Rolán, T., y Saquero Suárez-Somonte, Pilar, eds., *Latín y castellano en documentos prerrenacentistas*, Ediciones Clásicas, Madrid, 1995.

González Rolán, T., y Saquero, Pilar (1994): véase Manrique, Jorge.

Gracián, Baltasar, *Agudeza y arte de ingenio*, ed. de E. Correa Calderón, Madrid, Cátedra, 1969, 2 vols.

Hernández Nieto, H., ed., *Ideas literarias de Caramuel*. Ed. crítica y traducción de las *Epístolas preliminares* [del *Primus calamus*, Roma, 1663], PPU, Barcelona, 1992.

Herrera, Fernando de, *Anotaciones*: véase Garcilaso de la Vega.

Herrero García, M., *Estimaciones literarias del siglo XVII*, Ed. Voluntad, Madrid, 1930.

Jammes (1994): véase Góngora, Luis de.

[Lancelot, Claude], De Trigny, seud., *Nouvelle Méthode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole*. París, Pierre Le Petit, 1660. Ed. facsímil de E. Hernández y Mª. I. López Martínez, Universidad, Murcia, 1990.

Lapesa, R., *Historia de la lengua española*, 9ª. ed., Gredos, Madrid, 1983.

Laurens, M. P., "Cicéron, maître de la *brevitas*", en R. Chevalier, ed., *Présence de Cicéron*, "Les Belles Lettres", París, 1984, pp. 29-41.

Lázaro Carreter, F., "Sobre la dificultad conceptista" [1956], reimpr. en *Estilo barroco y personalidad creadora*, 5ª. ed., Cátedra, Madrid, 1992.

León, Luis de, *Obras propias y traduciones* [sic] *latinas, griegas*, ed. de Francisco de Quevedo, 1631, facsímil al cuidado de Alegría Alonso y J. Sanz Hermida, Universidad-Diputación, Salamanca, 1992.

Lopez, François, "Las malas lecturas. Apuntes para una historia de lo novelesco", en *Lisants et Lecteurs en Espagne. XVe.-XIXe. siècle. Bulletin Hispanique*, 100 (1998), pp. 475-514.

López Bueno, B., *La poética cultista de Herrera a Góngora*, Alfar, Sevilla, 1987.

-Ed., *Las "Anotaciones" de Fernando de Herrera. Doce estudios.* IV Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro, Universidad, Sevilla, 1997.

López Estrada (1975): véase Espinosa, Pedro.

López Pinciano, Alonso, *Philosophía antigua poética*, Thomás Iunti, Madrid, 1596.

Manrique, Jorge, *Las Coplas de Jorge Manrique entre la Antigüedad y el Renacimiento*. Edición y estudio del texto castellano y de la traducción latina contenida en el códice d.IV.5 de la Biblioteca de El Escorial, Eds. Clásicas, Madrid, 1994.

Martínez Arancón, Ana, ed., *La batalla en torno a Góngora (selección de textos)*, Antoni Bosch, Barcelona, 1978.

Matas Caballero, J., "La presencia de los poetas españoles en la polémica en torno a las *Soledades*", *Criticón*, 55 (1992), pp. 131-140.

-Matas Caballero (1997): véase Cueva, Juan de la.

Menéndez Pidal, R., "Oscuridad, dificultad entre culteranos y conceptistas" [1942], reimpr. en *Castilla, la tradición, el idioma*, Austral, Buenos Aires, 1945, pp. 219-232.

-*La lengua castellana en el siglo XVII*, Austral, Madrid, 1991 (obra póstuma).

Mesa, Cristóbal de, *Rimas* [1607], ed. de R. Senabre (Clásicos Extremeños), Badajoz, 1991.

Moncayo, Juan de, *Rimas*, ed. de Aurora Egido (Clásicos Castellanos, 209), Madrid, 1976.

Montero, J., "Otro ataque contra las *Anotaciones* herrerianas: la epístola A Cristóbal Sayas de Alfaro de Juan de la Cueva", *Revista de Literatura*, 48 (1986), pp. 19-33.

-"La *Clara Diana* (Épila, 1580) de Fray Bartolomé Ponce y el canon pastoril", *Criticón*, 61 (1994), pp. 69-80.

Morby (1975): véase Vega, Lope de.

Morros, B., "Las fuentes y su uso en las *Anotaciones* a Garcilaso", en López Bueno (1997: 37-89).

Navarro, Pedro de, *Diálogos de la differencia del hablar al escrevir*. Toulouse, c. 1565. Ed. de P. M. Cátedra, "Stelle dell Orsa", Esplugues de Llobregat, 1985.

Navarro González, A., *El Quijote español del siglo XVII*, Rialp, Madrid, 1964.

-"Garcilaso y Gracián", en *Garcilaso. Actas de la IV Academia Literaria Renacentista*, Universidad, Salamanca, 1986, pp. 247-269.

Núñez González, J. M., *El ciceronianismo en España*, Universidad, Valladolid, 1993.

Ochoa, E. de, ed., *Epistolario español* (Biblioteca de Autores Españoles, 62), Rivadeneyra, Madrid, 1870.

Orozco Díaz, E., *Lope y Góngora frente a frente*, Gredos, Madrid, 1973.

Osuna, Inmaculada, Redondo, Eva, y Toro, B., "Las traducciones poéticas en las *Anotaciones* de Herrera", en López Bueno (1997: 201-227).

Pastor, J. F., *Las apologías de la lengua castellana en el Siglo de Oro*, "Los clásicos olvidados", Madrid, 1929.

Pérez Lasheras, A., "La crítica literaria en la polémica gongorina", en *Les origines de la critique littéraire en Espagne XVIe.-XVIIIe. siècle. Bulletin Hispanique*, 102 (2000), pp. 429-452.

Pérez de Oliva, Fernán, *Diálogo de la dignidad del hombre. Razonamientos. Ejercicios*, ed. de Mª. Luisa Cerrón Puga, Cátedra, Madrid, 1995.

Poliziano, Angelo, *Prose volgari inedite e poesie latine e greche edite e inedite*, ed. de I. dal Lungo, Florencia, 1867. Reimpr., G. Olms, Hildesheim-N. York, 1976.

Porqueras (1997): véase Carvallo, Luis Alfonso de.

Quevedo, Francisco de, *Obras*, ed. de Florentino Janer, Madrid, 1877 (Biblioteca de Autores Españoles, 69), reimpr., Madrid, 1953, vol. III.

-*Obras completas. I. Poesía original*, ed. de J. Blecua, 2ª. ed., Planeta, Barcelona, 1968.

-*Prosa festiva completa*, ed. de Celsa C. García Valdés, Cátedra, Madrid, 1993.

Ramajo Caño, A., "De Nebrija al Brocense", *Anuario de Estudios Filológicos*, 13 (1990), pp. 331-347.

-"La huella del Brocense en el *Arte* del P. La Cerda (1560-1643)", *Revista Española de Lingüística*, 21 (1991), pp. 301-321.

-"La norma lingüística y las Autoridades de la lengua: de Nebrija a Correas", *Anuario de Letras*, 31 (1993), pp. 333-377.

-"La *recusatio* en la poesía de los Siglos de Oro", en *Siglo de Oro. Actas del IV Congreso Internacional de AISO*, Universidad, Alcalá de Henares, 1998, t. II, pp. 1285-1294.

Ravasini, Inés, "Presenza della letteratura spagnola nelle *Anotaciones* di Herrera. Il sistema teorico delle citazioni", *Studi Ispanici* (1989), pp. 65-100.

Rico, F., *Primera cuarentena y tratado general de literatura*, El Festín de Esopo, Barcelona, 1982.

-"El destierro del verso agudo (con una nota sobre rimas y razones en la poesía del Renacimiento)", en *Homenaje a José Manuel Blecua*, Gredos, Madrid, 1983, pp. 525-552.

-"*Laudes litterarum*: Humanismo y dignidad del hombre en la España del Renacimiento" [1978], reimpr. en *El sueño del Humanismo (de Petrarca a Erasmo)*, Alianza Universidad, Madrid, 1993, pp. 163-190.

Rivers, E. L., "Lo escrito y lo oral: don Pedro de Navarra", en Lía Schwartz e I. Lerner, eds., *Homenaje a Ana María Barrenechea*, Castalia, Madrid, 1984, pp. 307-311.

Robles, Juan de, *El culto sevillano*, ed. de A. Gómez Camacho, Universidad, Sevilla, 1993.

Rodríguez Moñino, A., "Tres cancioneros manuscritos (poesía religiosa de los Siglos de Oro)", en *Ábaco. Estudios sobre literatura española*, Castalia, Madrid, 1969, pp. 127-272.

Roses, J., "La *Apología en favor de don Luis de Góngora* de Francisco Martínez de Portichuelo (Selección anotada e introducción)", *Criticón*, 55 (1992), pp. 91-130.

-*Una poética de la oscuridad. La recepción crítica de las "Soledades" en el siglo XVII*, Támesis, Madrid-Londres, 1994.

Ruiz Pérez, P., "Sobre el debate de la lengua vulgar en el Renacimiento", *Criticón*, 38 (1987), pp. 15-44.

-"El *Discurso sobre la lengua castellana* de Ambrosio de Morales", *Revista de Filología Española*, 73 (1993), pp. 357-378.

Saavedra Fajardo, Diego, *Obras*. Madrid, 1853 (Biblioteca de Autores Españoles, 25), reimpr. Atlas, Madrid, 1947.

Salcedo Coronel, García de, ed. de Góngora, *Soledades*, Impr. Real, Madrid, 1636.

San José Lera, J., "Términos filológicos en la exégesis romance de Fray Luis de León", en *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Universidad, Salamanca, 1992, vol. II, pp. 863-871.

Simón Díaz, J., *Bibliografía de la literatura hispánica*, 2ª. ed., C.S.I.C., Madrid, 1973, t. VI.

-"La literatura medieval castellana de 1501 a 1560", en Mª. Luisa López-Vidriero y P. M. Cátedra, eds., *El libro antiguo español*, Universidad de Salamanca-Biblioteca Nacional, Salamanca, 1988, I, pp. 371-396.

Terrones del Caño, Francisco, *Instrucción de predicadores* [1617], ed. de F. G. Olmedo (Clásicos Castellanos, 126), reimpr., Madrid, 1960.

Torre, Francisco de la, *Poesía completa*, ed. de Mª. Luisa Cerrón Puga, Cátedra, Madrid, 1984.

Valdés, Juan de, *Diálogo de la lengua*, ed. de J. M. Lope Blanch, Castalia, Madrid, 1978.

Vega, Lope de, *Comedias escogidas*. Madrid, 1853. Ed. de Juan Eugenio Hartzenbusch (Biblioteca de Autores Españoles, 24), reimpr., Madrid, 1946, vol. I.

-*Laurel de Apolo* [1630], en *Colección escogida de obras no dramáticas*. Madrid, 1856. Ed. de Cayetano Rosell, reimpr. (Biblioteca de Autores Españoles, 38), Madrid, 1950.

-*Obras poéticas*, ed. de J. M. Blecua, Planeta, Barcelona, 1983.

-*La Arcadia*, ed. de E. Morby, Castalia, Madrid, 1975.

Viciana, Martín de, *Alabanzas de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana* [1574], Valencia, Librería de Francisco Aguilar, 1877. Reimpr. en Servicio de Reproducción de Libros. Librerías "París-Valencia", Valencia, 1979.

Vilanova, A., "Góngora y su defensa de la oscuridad como factor estético", en *Homenaje a José Manuel Blecua*, Gredos, Madrid, 1983, pp. 657-672.

Zabaleta, Juan de, *El día de fiesta por la tarde*, ed. de J. M. Díez Borque, Planeta, Madrid, 1977.

Zuili, M., "Algunas observaciones acerca de un moralista toledano del siglo XVI: Alejo Venegas de Busto", *Criticón*, 65 (1995), pp. 17-29.